

## BIBLIOGRAFÍA

### LIBROS

**Le Origene Umane**, por G. SERGI; págs. 203; frat. Bocca ed., Torino. Esta obrita es una síntesis admirablemente compuesta de la obra que publicara hace dos años (1911), *L' Uomo*, con el propósito evidente, de difusión científica. Es sabido que el sabio catedrático de la Universidad de Roma ha consagrado más de veinte años á la antropología y es, en esta materia, una autoridad indiscutible. Ahora bien, sus ideas han convulsionado las hipótesis sustentadas con pasión por tantos sabios europeos. Sostiene el origen poligenético del hombre y sus estudios le han conducido á una clasificación nueva de la rama superior de los primates. Glorifica la obra de Ameghino, hace justicia á su extraordinaria labor y con sus descubrimientos, completa el cuadro de su atrevida clasificación. La materia es tratada en este orden: monogenismo y poligenismo; Paleontología y paleogeografía; Los primates y los lemuroides; Los antropoides; Los hombres; El hombre en la América meridional; Sistematización de los Hominídeos; Persistencia y variaciones en las formas humanas. Divide á los Hominídeos en cinco géneros, dos extintos que son los que han poblado al mundo, independientemente al principio, de razas humanas, para encontrarse después y producir numerosas y variadas mezclas. Del *Homo Pampeus*, hace el género *Archæanthropus*; sin descendencia y de las demás razas de América el género *Hesperanthropus*. A la capacidad reconstructora se une en Sergi, una admirable claridad en la exposición, de suerte que la lectura resulta fácil y convincente.—M.

**Album de edificación escolar** de la provincia de Entre Ríos, publicado bajo los auspicios del señor Manuel P. Antequeda, director general de escuelas. Comprende 82 planchas que corresponden á otras tantas fachadas y planos de edificios de diferentes tipos construídos según un plan que viene realizándose desde 1904 bajo la hábil dirección del señor Antequeda y el apoyo decidido

de los gobernadores, sin que en esta gran obra de elevación pedagógica, se haya invertido más de tres millones de pesos ni se haya recurrido á violencias en el presupuesto. ¡Cuánto significa una administración honrada sin intereses personales y un alto concepto del porvenir! Se advierte la preparación de los hombres por una parte, los sanos propósitos que los guían por otra, la función administrativa como un deber, un concepto claro de los problemas de la enseñanza y un empeño con pocos antecedentes en el país.

La edificación ha sido llevada hasta las aldeas, con amplísimas aulas, generalmente  $6 \times 8$ , galerías, patios, jardines donde la extensión del terreno lo permitía; buenos frentes, sin cargar la ornamentación y casa para el director. Los tipos responden al carácter superior, al elemental ó al infantil y rural. Para las islas se adoptó el flotante con casa para el maestro y un salón.

Para las escuelas superiores hubiera convenido modificar algunas aulas y adoptar la sala y el laboratorio en donde fuera posible la ejercitación de los métodos activos. El aula, por lo común, obedece á un buen plan en cuanto á sus dimensiones y á la distribución de las aberturas. Hubiera sido sumamente beneficioso á la enseñanza y á la disciplina, reemplazar los pisos horizontales por los inclinados (6 por 100) en la forma que se ha hecho en algunas escuelas normales del país.

La edificación sólida, agradable, cómoda, se ha realizado en condiciones económicas tales, que honra sobremanera á los que han intervenido en la inversión de los fondos y en la aceptación de los presupuestos. — M.

**Guía práctica para la corrección de los desórdenes del lenguaje**, (afasia, tartamudez, defectos varios de pronunciación) y para la enseñanza de los retardados por E. BERENGUER y Luis MORZONE; págs. 509, Gasperini ed., La Plata.

El A. dirige la escuela de anormales y retardados de La Plata desde hace muchos años, con una dedicación en estos tiempos, no muy común. El estudio y la práctica han hecho de él un especialista y fruto es este libro, en gran parte original y fuente preciosa de información para quienes se interesan por la Pedagogía enmendadora y las escuelas en que se aplica. Dicen los AA. Al disponernos á escribir esta obra, en la que, además de encontrarse sucintamente expuestas nuestras vistas, derivadas de una larga experiencia personal, sobre la enseñanza de la ortofonía, para que los maestros de las escuelas primarias tengan á su disposición una guía práctica que les facilite la corrección de los defectos simples que pudieran advertir en la dicción y en la lectura mecánica y comprensiva de sus alumnos, se encuentran también capítulos que tratan de la cura de la tartamudez y de las afasias, y otros relativos á la educación é instrucción de los sordo-mudos, de los retardados pedagógicos, de los niños con anomalías del carácter; de los niños débiles, y de los niños patológicos no nos ha guiado el propósito y menos la pretensión de decir cosas completamente

nuevas, y de ofrecer al público, y en especial modo á los docentes, un tratado completo sobre la educación de estos anómalos, sino simplemente el de recordar en primer lugar los métodos y procedimientos que se emplean en la Escuela Especial de La Plata, tanto para corregir los desórdenes del lenguaje en general como para instruir á los arrierées y los resultados que en ella se consiguen; y luego el de contribuir á que los maestros se formen un concepto claro y exacto á propósito de la enseñanza especial que se requiere para esta categoría de anormales.

El libro comprende tree partes: 1ª *Organos de la palabra*; 2ª *Enseñanza de la ortofonía*; 3ª *Instrucción y educación de los deficientes*. Acerca de la ortofonía, el A expresa la necesidad de un curso teórico-práctico para los maestros que enseñan lectura. En efecto, en nuestras escuelas normales se aprende el método, pero no el mecanismo de la pronunciación. De ahí que persistan defectos que para corregirlos bastaría una simple indicación. Es explícito en sus procedimientos y quien este libro leyera, estará en posesión inmediata de las prácticas para proceder a la corrección de los deficientes de la palabra. Por esto lo recomendamos á los maestros.

La última parte contiene consideraciones de gran mérito, tendientes á demostrar la necesidad de una clasificación de los alumnos de las escuelas por aptitudes á fin de constituir grados homogéneos por condiciones propias del niño y no por la acción niveladora del maestro, violenta y mortificante. Por cierto, este capítulo es de mucho andar; el capítulo de las anomalías, retardos escolares o desniveles, ofrece tantos y tan diversos aspectos y tantos puatos de vista para el estudio psico-moral, que hasta ahora no ha surgido un plan psicopedagógico que pueda servir de norma; las autoridades, por otra parte, habituadas al viejo tipo de escuela primaria y sin preparación para convencerse de que los niños no son iguales, no se han preocupado jamás de organizar una comisión encargada de proponer un plan que, desde luego, requiere una distribución completamente nueva de los edificios, de las aulas, del personal y de los programas.

Los A. A. propician la organización de gabinetes de antropología pedagógica para conocer las aptitudes del niño. El plan que ellos exponen es incompleto para responder á fines didácticos; el *test* es, por lo general, el mejor aparato de investigación y ésta debe ser llevada no solo á los sentidos sino á las capacidades superiores del proceso mental que ofrece muy variados aspectos. Los A. A. dicen que en la República Argentina no se dispone todavía de datos oficiales acerca de estatura, peso, etc. Hay un error. Los profesores de la sección de Pedagogía de la Universidad, han levantado estadísticas y producido estudios en mejores condiciones que los europeos. Estas estadísticas están publicadas, en cuanto á medidas antropométricas, en esta REVISTA N<sup>os</sup> 1, 3 y 4, etc.

Por ellas aseguramos que las cifras de Melzi son inexactas para nosotros, no distinguiendo, desde luego, sexos que ofrecen marcadas diferencias. La estatura, en nuestras estadísticas, es:

7 años.....	1,173	muj.	1,183	var.	Melzi	1,161
8 » .....	1,217	»	1,213	»	»	1,192
9 » .....	1,251	»	1,319	»	»	1,25
10 » .....	1,319	»	1,324	»	»	1,30
11 » .....	1,356	»	1,361	»	»	1,336
12 » .....	1,436	»	1,423	»	»	1,391
13 » .....	1,494	»	1,479	»		—
14 » .....	1,525	»	1,552	»		—
15 » .....	1,556	»	1,620	»		—
16 » .....	1,570	»	1,652	»		—
17 » .....	1,575	»	1,694	»		—

Con que el dato antropológico depende especialmente de la región étnica que el examinado habita. Las mismas observaciones podemos hacer tocante al peso y otros censos que pueden servirnos para comparar, pero no de norma. Antropológicamente, la formación de La Plata es, en absoluto, más desarrollada que cualquier otra formación europea (véase estudio del Sr. Senet N° 4, ARCH. DE PED.).

Así, los pesos, son:

7 años .....	21,8	muj.	22,06	var.	Melzi	20,2
8 » .....	24,10	»	22,41	»	»	22,4
9 » .....	25,49	»	27,74	»	»	24,6
10 » .....	28,86	»	28,13	»	»	26,5
11 » .....	32,7	»	30,96	»	»	29
12 » .....	34,66	»	35,96	»		—
13 » .....	40,21	»	40,16	»		—

La lectura de este libro será sumamente útil á cuantos se ocupan de enseñanza y, más que guía, es todo un tratado fundamental en lo referente á Ortofonía cuyas indicaciones quisiéramos ver practicadas en todas las escuelas del país. — M.

**Los primitivos habitantes del Delta del Paraná**, por Luis M. TORRES; págs. 616; Biblioteca Centenaria, editada por la Universidad Nacional de La Plata. Un mapa y numerosas láminas. No incumbe á nosotros el análisis crítico de esta obra. Pero sí podemos asegurar que es uno de los esfuerzos más grandes hechos en el país para reconstituir la historia primitiva mediante la investigación paciente y personal de uno de los hombres de ciencia que han dedicado, en este ambiente poco propicio á los esfuerzos intelectuales, con pasión, todos sus años á arrancar al suelo el secreto de su pasado. fruto de un método riguroso, el A. incorpora á la Historia Nacional una obra que honra al pensamiento argentino. El A. exploró el Delta del año 1900 á 1906, por cuenta propia y bajo los auspicios de los museos de Buenos Aires y La Plata. Su propósito fué realizar una arqueología verdaderamente sistematizada para ulteriores estudios respecto á la cultura y origen de la población indígena. El trabajo está dividido en tres partes: la 1ª se ocupa de la Geografía (aspecto, geología, flora y fauna); la 2ª de la antropología y ar-

queología (método para la obtención de los materiales; túmulos y su contenido: instrumentos, copas de piedra, de hueso, cerámica, cráneos, etc.); en la 3ª parte de la Etnografía (vida material, vida doméstica, industrias, artes, comercio, etc.). — M.

**Higiene Infantil**, por Carlos P. COMETTO, subdirector del cuerpo médico escolar de la Provincia de Buenos Aires; págs. 201. Cabañut y Cía., ed. Es un libro de lectura para niñas, escrito con una clara intuición de las necesidades de nuestros hogares, advertidas en la larga experiencia profesional del distinguido facultativo. Este libro era necesario para nuestras escuelas normales y maestros. Original, sóbrio, va derecho á preparar la madre en los cuidados de su hijo, particularmente en lo que se refiere á la alimentación.

Sería absurdo dice el A., pensar que este asunto ocupase ancho espacio en los programas, pues éstos están ya bastante recargados, y no hay que pretender llenarlos un poco más. Pero, buscando una forma á la vez que práctica sea eficaz para dar á esta enseñanza de una utilidad evidente, de una importancia, de una vida, de una realidad que debiera tener y no tiene, hemos propuesto á la superioridad (en 1907) se escribiese un libro que sirviese de lectura basado en los conocimientos generales de higiene infantil, más ó menos amenizado con casos prácticos, para que pudiera reemplazar á varios de uso corriente en las escuelas, con descripciones más ó menos bien hechas de cosas que los niños poco se dan cuenta y de casi ninguna utilidad práctica.

En vez de dar á los niños como modelo de escritura y lectura frases de vaga moral, ó bien como suele ocurrir, desnudas de significación, hacerles usar este libro. No pretendemos proponer nada nuevo, ya en otros países estas ideas han obtenido éxito.

Popularizar la ciencia de la higiene y especialmente de la higiene infantil, quiere decir instruir, é instruir significa combatir á fondo y desde sus raíces la ignorancia y sus preocupaciones, el descuido y el excepticismo, los mayores factores de enfermedad y muerte. Calcúlese cuántas molestias, cuántos dolores, cuántas lágrimas serían evitadas si estas nociones, hoy conocidas sólo por un escaso grupo de personas, se hicieran extensivas á toda la masa social.

Aprovechando los conocimientos que leerá en este libro, la niña que concurra á la escuela, conocerá el cuidado del niño, su apropiada alimentación, sabrá preservarlo de las enfermedades, llevará á sus padres y amigos los bienhechores consejos que la higiene infantil en más de la mitad, al mismo tiempo que se desterraría á la peligrosa, perjudicial é ineficaz curandera, ya que la ley en la práctica no puede terminar con ella; se concluirían para siempre los célebres *polvos, parches y quebradura de empachos*, y se conseguiría hacer olvidar el inocente prejuicio de que los médicos no saben ni entienden en la cura de esta común enfermedad.

El H. Consejo General de Educación y la Dirección General de Escuelas, encomendando al Cuerpo Médico Escolar la confección de este libro de higiene infantil, no solo verifican obra útil para la defensa del individuo, sino que extienden sus beneficios al engrandeci-



miento de la patria. Proteger la vida del niño es conservar una existencia preciosa á la Nación, es hacer obra de buen ciudadano. No solo se defiende y honra á la patria en los campos de batalla; las autoridades escolares autorizando y propiciando la enseñanza de higiene infantil, cuidan de la salud y de la vida de sus niños, futuros soldados de la patria, procurando se desarrollen fuertes y robustos física é intelectualmente, evitándoles las enfermedades propias de su infancia, aquellas que siempre dejan rastros de defectuoso desarrollo, de debilidad en todo su organismo.

Hemos procurado agregarle un buen número de láminas para la mejor comprensión de cada capítulo; en lo posible hemos suprimido los términos técnicos, no obstante, encontrarán los alumnos algunos vocablos extraños, pero indispensables, que aumentarán su vocabulario general.

Como la lectura de este libro, más que cualquier otro debe ser comentada párrafo por párrafo, pedimos á las distinguidas maestras, ilustren los conocimientos de sus alumnos, expliquen el significado de ciertas palabras, los asocien con los conocimientos que les hayan enseñado, concurriendo de esta manera, todos, á la realización del ideal que nos hemos propuesto.

**Psicología** por el doctor José OLIVA, conferencias dadas en la Universidad de Santa Fe, págs. 78, talleres de J. T. Ribles. Después de recorrer estas páginas en las que se advierte la sensatez y cordura de un hombre que ha penetrado el valor científico de esta rama del saber, merced á un estudio tan sincero como profundo de sus problemas, cuesta creer que en Santa Fe, haya sido motivo de crítica y amonestaciones que nada justifican. Estas conferencias sin desplantes doctrinarios de ningún género, ajustadas á los métodos comunes de nuestras universidades, si algo demuestran, es el perfecto derecho del doctor Oliva á desempeñar una cátedra del carácter de la que tiene. Sus convicciones se han formado en la lectura de Cajal, Morselli, James, Janet, Lange, Grasset, Golgi; trata de explicar los fenómenos del espíritu como una función biológica y la necesidad de comprenderlos para comprender el fenómeno social, la acción didáctica y la legislativa. Nos felicitamos de que quien tan claro es en el dominio de su cátedra, permanezca en ella para iluminar á la juventud que recibe sus enseñanzas. — M.

**Legislación de la Educación Común** de la Provincia de Entre Ríos por Manuel P. ALIER, págs. 394; P. Languasco ed., Santa Fe; en este volumen el A., ha reunido las disposiciones constitucionales de la provincia; la ley de educación común, todos los reglamentos en vigencia, los programas y las resoluciones de carácter general y permanente. Es una obra utilísima, no solo á la provincia, sino al legislador, á los cursos facultativos y á los superiores de las escuelas normales en donde debe estudiarse el régimen educativo de cada provincia. — M.

**Craneometría Comparativa** de los antiguos habitantes de la isla del Pukará de Tilcara (Jujuy), por Juliana A. DILLENUS; Tesis. Es un estudio detenido sobre 70 cráneos procedentes de la isla y de Pukará, extraídos de una antigua Necrópolis. Llega á estas conclusiones: que en la isla se trata de un tipo facial, en general más estrecho; el pukareño es un tipo más grande y más ancho. En lo que hace al índice facial superior de los cráneos isleños que denota una relación contraria á lo establecido, depende de la menor altura naso-alveolar. La monografía es de 102 páginas y contiene varias planchas y diagramas. Es, este trabajo, por su originalidad y método, una contribución importantísima á la antropología americana.

**Designación del personal directivo y docente en los establecimientos de enseñanza secundaria y especial**, por Hipólito Zapata. La Plata 1913. Este distinguido catedrático del Colegio Nacional de La Plata que tan brillante participación tomó en el Congreso de Enseñanza Secundaria de Córdoba, ha publicado uno de sus trabajos cuyos conceptos fundamentales están contenidos en el siguiente extracto:

Nuestra enseñanza secundaria, dice, adolece de defectos, los cuales no provienen de una causa única, sino de un conjunto de causas que radican en el conjunto de factores que intervienen: planes, programas, métodos, profesores, escolares, disciplina, sistemas de admisión y de promoción, etc. Cada uno de éstos factores tiene una serie de detalles fundamentales unos, secundarios otros, pero nunca despreciables ó desatendibles, porque el éxito de la enseñanza como el de cualquier empresa, estriba en el esmero con que se cuiden esos detalles. En el supuesto de que la forma de designar el personal, fuera un detalle, ese detalle no tendría alguna influencia. ¿Carecerá de trascendencia para la enseñanza? ¿Podrá ser detalle secundario ó nimio? Ha sido desde tiempo atrás y sigue siendo práctica invariable que la designación del personal directivo y docente sea hecho por el Poder Ejecutivo. Decretos dictados en uso de otras facultades constitucionales han reglamentado la forma cómo se hará la designación: el decreto de 1892 dice: á propuesta en terna por la Inspección General; á propuesta en terna por orden alfabético de los candidatos, hecha por la Inspección y actualmente por el mismo sistema pero elevadas las ternas por la Dirección General, según los decretos del 15 de Noviembre de 1911. Por excepción se ha modificado la forma enunciada substituyéndola por el procedimiento del «concurso», y el decreto de 1895 art. 4º decía: «en los casos de vacancia de las cátedras de ordenanza y táctica de infantería, los encargados de los establecimientos de educación propondrán oficiales del ejército y sólo en su defecto á particulares». La forma dominante de designar es la que actualmente rige y tiende á regir desde que va incorporado al proyecto de la ley de enseñanza secundaria. Conviene modificar la forma en el sentido de dar intervención á los más interesados en el éxito y á los más directamente responsables ante el hogar, ante la sociedad y ante los que juzgan de la capacidad de los

estudiantes que egresan de las aulas ¿Qué ventajas ha reportado y reporta el sistema hasta la fecha? La designación poco acertada. Los nombramientos poco acertados, hayan recaído en personas con título ó sin él, los que no son del gremio quizás no comprendan que existen nombramientos poco acertados recaídos sobre diplomados y aún sobre diplomados universitarios; pero lo comprenderán fácilmente con este espécimen reciente; para dictar la cátedra de agricultura de un instituto próximo á Buenos Aires ha sido designado un médico veterinario. Contrariamente á lo que algunos sostienen el favoritismo y la política acusan los caracteres de un mal crónico á manera de gangrena que invalida todas las buenas inspiraciones de saneamiento. ¿Pueden ser evitados los nombramientos de favor? ¿Las designaciones poco acertadas pueden impedirse? Dando intervención en los nombramientos á los rectores y directores. ¿Por qué no permitir que el director busque á los que compartirán con él la tarea? ¿Por qué no permitir que seleccione su personal, que trabaje con los que respondan más á sus propósitos?

La acumulación de cátedras que por hoy es el único estímulo con que cuenta el profesorado, desde que la mejora en la remuneración concentra las energías del profesor en lo que más le produce, sólo puede recaer según los últimos decretos del Poder Ejecutivo en los profesores que no desempeñan otros cargos públicos, nacionales ó provinciales con excepción de los de la enseñanza. Si la acumulación es premio á la consagración, ella ha de beneficiar en primer término al que más lo merezca; al más digno de un grupo de dignos.

El autor arriba á las conclusiones siguientes: *a)* Que la ley orgánica de la Enseñanza Secundaria y Especial precise los requisitos y condiciones que deben llenar los que aspiren á los puestos directivos de la enseñanza y al cargo de profesor. *b)* Que la designación del personal directivo sea hecha á propuesta de la Dirección General no pudiendo proponer á ningún candidato que no reuna las condiciones de capacidad, edad, años de servicios, etc. que precisa la ley. *c)* Para la designación del personal docente se procederá en la siguiente forma: 1º Para llenar las cátedras vacantes ó las que en lo sucesivo se crearan por la ley de presupuesto los rectores y directores solicitarán del ministerio el nombramiento en favor de personas que reunan las condiciones exigidas por la ley orgánica, debiendo remitir á la Dirección General los antecedentes del presupuesto á los fines de su comprobación y anotación en el libro del personal y fojas de servicio. 2º Si á juicio de los rectores ó directores existiera en el Colegio ó Escuela profesores capaces y consagrados y en condiciones de acumular cátedras, producida una vacante aquéllos deberán darles preferencia procurando desligarlos de todo otro puesto ó cargo rentado, que desempeñara, que no sea docente.

**Una nueva orientación de la enseñanza agrícola,** por Tomás AMADEO.—Es un hecho evidente que el régimen de nuestras chacras se encuentra en crisis. Las causas de esta crisis son múltiples y muy mediocres. En el año 1909 el doctor O. Amadeo, al presentar á la Legislatura de La Plata un proyecto de ley so-



bre enseñanza y fomento agrícolas, en el que incluía la creación de «escuelas del hogar agrícola para mujeres», entre otras, hacía las siguientes declaraciones:

«En la granja, en la chacra argentina, falta el confort, el ambiente suave del hogar, que haga olvidar en las horas de reposo la ruda labor del día, al lado de la compañera, no embrutecida por el exclusivo mecanismo del trabajo, sino espiritualizada por la educación, embellecida por la higiene, perfeccionada, si es posible, por el arte mismo. Falta organización social á nuestra cultura incipiente. Los agricultores no solo no influyen en la vida política, dejando con su pasiva tolerancia, que una minoría ó una mayoría de ciudadanos resuelva, por sí solo, cuestiones que interesan y afectan á los agricultores, sino que ignoran ó no practican la asociación profesional, ni la cooperación económica de tan útiles consecuencias». Es, pues, indispensable iniciar de una vez la educación social y profesional de la mujer del agricultor, para que sea ella la digna compañera de su hogar, la colaboradora de sus tareas, la consejera del orden y de la economía y la que eduque á su marido y á sus hijos en el sagrado culto por el trabajo de los campos y forme un hogar en que ella debe ser el verdadero centro de atracción. Todos los países civilizados se han preocupado y se preocupan por la organización y desarrollo de este género trascendental de enseñanza, existiendo muchos de ellos en donde dicha forma de educación rural constituye una vasta organización establecida según un plan metódico y abarcando gradaciones sucesivas. La necesidad de una enseñanza agrícola del hogar se ha hecho sentir desde que la agricultura ha entrado en su actual plan científico y desde que se ha manifestado una desigualdad absoluta entre la enseñanza agrícola recibida por varones y la ignorancia en que se ha dejado á la mujer, sobre todo en las clases rurales. «Son las mujeres las que hacen y deshacen los hogares», ha dicho Montaigne. Partiendo de este principio, se ha considerado en Europa que la enseñanza del hogar agrícola es el mejor medio para impedir el éxodo de las clases rurales hacia las ciudades. En Europa, la necesidad de combatir este mal y de cimentar en las clases rurales el amor al hogar, han sido los principales motivos que se han manifestado en favor de la enseñanza agrícola para la mujer. En los Estados Unidos la enseñanza agrícola se ha implantado con mayor facilidad, gracias al sistema de la «co-educación de los dos sexos», seguido hasta la edad adulta. De este modo no ha habido necesidad de crear cursos especiales para ellas. En Bélgica es donde existe la más perfecta organización de enseñanza agrícola para mujeres. El sistema se puede dividir en cuatro categorías fundamentales: *a*) La enseñanza normal, de un carácter superior, á la vez que práctico, destinada en parte á formar maestras para esta clase de enseñanza. *b*) La enseñanza práctica elemental para las niñas hijas de agricultores ó para las esposas de éstos (escuelas de adultos). *c*) La enseñanza especializada. *d*) La enseñanza complementaria que viene á ser en realidad una organización de la enseñanza extensiva del hogar, para agricultoras.

En nuestro país la base de la organización de este nuevo régimen de enseñanza, es la formación de maestras argentinas que deban dirigir las escuelas rurales elementales del hogar ó impartir su enseñanza. A estas maestras hay que formarlas con la mayor perfección posible, y para que ellas sean buenas, es necesario instalar con toda la dotación y de acuerdo con las más modernas enseñanzas, la escuela superior ó escuela normal de maestras del hogar agrícola.—A. A. R.

**Memoria de la Dirección General de Escuelas, año 1912,** provincia de Entre Ríos. — Aspiramos dice, á que en Entre Ríos no haya un sólo núcleo de población infantil, por más pequeño que sea, sin su buena escuela y sin su buen maestro, para basamentar así, sólidamente la obra empezada bajo tan buenos auspicios, y para que, este Estado se asegure por siempre el puesto de avanzada tan legítimamente conquistado en el concierto de la vida cultural del país. Los siguientes capítulos darán idea del progreso que va alcanzando la instrucción pública entre nosotros. *Escuelas.*—En 1912 han funcionado en Entre Ríos 572 escuelas, distribuidas así: fiscales 340, nacionales 60, municipales 12, particulares 160. Entre las 22 escuelas de varones existentes 15 nocturnas de adultos, una nocturna de niños, una con anexos de trabajos industriales, una normal de maestros rurales y dos agropecuarias. Las escuelas con ó sin anexos agropecuarios así como las infantiles, siguen su desenvolvimiento progresivo nutriendo la inteligencia de los niños con una serie de conocimientos positivos y acumulando aptitudes á que tiende la instrucción general para la formación del hombre. En las escuelas fiscales nocturnas para adultos, existe el propósito de que los concurrentes reciban una educación orientada, de modo que amplíen los conocimientos respondiendo al mejoramiento de sus profesiones ú oficios, es decir, que se habiliten de aquellas nociones, de aquellos conocimientos, que contribuyan á hacerlos trabajadores conscientes, sacándolos del mecanismo á que sujetan su labor. *Alumnos inscriptos:*

Escuelas	Fiscales.....	35.356
»	Nacionales.....	8.413
»	Municipales.....	1.569
»	Particulares.....	11.752
	Total.....	57.090

Diversas causas influyen para motivar la deserción de los alumnos del tercer ciclo de la enseñanza primaria: *a)* El dominio relativamente completo que el niño adquiere sobre las dificultades mecánicas de los ramos instrumentales, hace presuponer á los padres una preparación suficientemente amplia para dedicar á sus hijos á la agricultura, á las artes manuales ó á las industrias. *b)* La impaciencia de muchos padres para acelerar el ingreso á la instrucción secundaria, les incita á la terminación del 4º grado.

*Matrícula.*—Fueron matriculados en el año 1912, 57.090 alumnos, distribuidos como sigue:

Escuelas	Fiscales...	35.356
»	Nacionales.....	8.413
»	Municipales.....	1.569
»	Particulares.....	11.752
	Total.....	57.090

*Personal docente.*—La enseñanza dada en todas las escuelas de la Provincia en el año 1912, ha estado á cargo de 1387 maestros, 52 más que en el año 1911. Mucho se ha conseguido en lo que respecta á la mejora de la condición intelectual del maestro.

La escuela normal de maestras rurales «Alberdi», que año á año da numerosas falanjes de maestros jóvenes y preparados, los «Cursos temporarios» que anualmente funcionan en la misma escuela, á la que concurren numerosos aspirantes, ha contribuido á la mejora del personal, que responde con eficacia á las nuevas corrientes en que está encauzada la escuela de Entre Ríos. *La inspección.*—En 1912 el cuerpo de inspectores estaba constituido como sigue: Un inspector general, cuatro inspectores seccionales, un inspector de escuelas particulares y diez subinspectores de escuelas rurales. La inspección es el factor del progreso escolar. En concepto general, los elementos de que se compone responden al propósito de que ella sea lo que debe ser: la dirigente directa del movimiento educacional. Por medio de ellos se llegará á perfeccionar la institución, que todavía tiene campo para avanzar mucho. *Conferencias pedagógicas.*—La escuela debe ser centro de continua iniciativa: en su seno deben elaborarse reformas que repercutan en la sociedad y puedan transformar los pueblos. La humilde conferencia didáctica de una escuela puede ser el origen de la vigorosa conferencia popular. Así también la modesta biblioteca de una escuela, puede y debe ser el origen de la biblioteca pública, de la casa de instrucción para el pueblo. Estas conferencias tienden á la intensificación de vida intelectual en las aulas, estimulan el estudio y el trabajo, dando ocasión á que los maestros muestren lo que son y levanten su nivel profesional. Se celebran en su doble carácter, didáctico y social. *Plan de estudios y programas.*—Constituyen un verdadero cuerpo de doctrina pedagógica, cuyos éxitos se evidencian cada vez con la práctica y la opinión favorable, no solo del magisterio, sino de conceptuados profesionales del país. Las tendencias de estos programas son más educativas que instructivas. Uno de los principales objetivos de la educación es preparar al hombre para la lucha por la vida dentro del medio en que ha de actuar, y á ello responde, dentro de un propósito racional, la introducción de disciplinas especiales que respondan á las necesidades y á las tendencias regionales de la enseñanza. *Influencia de la asociación de niños.*—Bajo la competente dirección de maestros de varias escuelas, los niños han fundado asociaciones de excursionistas con

finés científicos ó recreativos. En cuanto á la primera, fuera del ejercicio físico, la curiosidad del niño y su espíritu de observación y de investigación le inducen á descubrir en las laderas de las cuchillas ó en las costas de los ríos ó arroyos, restos de fósiles de plantas y animales, pone en juego su inteligencia y su intuidad para apoderarse de los insectos, aves; recoge flores, tallos, raíces que después de disecados y clasificados incorporan á los herbarios y museos. Estas asociaciones infantiles, responden en sus fines generales, á estrechar los vínculos de la sociabilidad y á unificar las tendencias y aspiraciones nacionales. *Fiestas escolares.*— Por medio de las fiestas escolares, la escuela va infiltrando su acción social bienhechora en lugares donde el medio ambiente requiere con mayor exigencia orientaciones civilizadoras. Se hace exposición de trabajos manuales, en los cuales se ve que se ha observado el principio educativo de adiestrar la mano y vigorizar la voluntad, y se ha procurado una finalidad positiva, dando á esos trabajos una orientación industrial. *Obligación escolar.*— La escuela debe atraer al niño. El maestro debe, con una acción persuasiva, imponer la escuela al vecindario, de tal modo de asegurar con la mayor espontaneidad el éxito de la inscripción. Para lo cual el maestro debe vincularse prestigiosamente en el lugar, realizar continuas visitas á los vecinos, procurar interesar por la escuela á los elementos más caracterizados; es decir, hacer atractiva el aula, convirtiendo la casa-escuela en el lugar preferido de todos. Y esto es lo que ha realizado la provincia de Entre Ríos. *Rememoraciones cívicas en las escuelas.*— Si grande es la misión cotidiana del maestro, el obrero predilecto de la patria, frente al aula moldeando los espíritus infantiles, dándoles la luz á su inteligencia, no es menos grande y bella cuando en los días seculares, ante el libro abierto de la historia, evoca el pasado de gloria, lleva hasta en las pequeñas almas la sensación de la patria, haciéndoles surgir los primeros sentimientos que han de dar origen á la formación del futuro ciudadano. No se limita allí la escuela, á realizar la fiesta obligatoria, sino es por lo general, el alma de todo festejo popular. *La prensa en la educación.*— Así como la prensa es factor de incalculable beneficio cuando ejerce su misión con elevación de miras y propósitos, tiende á una regresión indiscutible cuando se pone al servicio de intereses pequeños, sacrifica ideales por subalternas finalidades y encauza su programa por la estrechez de una senda sin horizontes patrióticos. La una es cátedra de civilidad y de progreso, la otra es fuerza negativa, es elemento de disolución que repugna al concepto de la prensa moderna. «Si un pueblo puede ostentar buena escuela y buena prensa, ha dicho un pensador, ese pueblo vale porque está bien dirigido y bien trabajado».

*Escuelas de la ley Láinez.*— La ley Láinez, tiene como propósito único combatir el analfabetismo. Las escuelas que se establezcan en virtud de esta ley deben ir, no á suplantar las provinciales y particulares ya existentes, sino al seno mismo de la ignorancia, allí donde la acción provincial no llega, y donde los niños crecen sin escuelas y sin maestros. La escuela Láinez es necesaria en aque-

llas localidades de escasa población á las cuales no puede llegar la escuela provincial por no permitirlo los recursos del Estado.

*La enseñanza de la música.*—En el primero y segundo grado la enseñanza se reduce á canto, y desde el tercero se inicia el aprendizaje de la técnica. Se propende á que la escuela tenga su himno, que canten los niños desde el primero al último grado, y que sea vínculo espiritual entre los educandos y entre éstos y la escuela, haciéndose servir, á la vez, á la música, como medio para contribuir á la mejor formación del alma nacional. Sobre todo que se haga sentir en las escuelas como un medio educativo, porque es innegable su influencia dentro de una casa educacional.

*Escuelas flotantes.*—Las escuelas flotantes se han establecido con la mira de llevar su influencia fecunda á una región (Ibicuy) que no ha mucho fuera un misterio y que comienza á desentrañar energías en ascendente indefinida progresión; secundar el esfuerzo de ignorados pioneers, que plantando millares de álamos, fecundan la tierra y enriquecen la provincia; llevar la luz á tantos desamparados que llegaban hasta ignorar su nacionalidad, es contribuir al bienestar general y devolver en algo de bien colectivo lo que el Estado recibe del esfuerzo del ciudadano.

*Escuela técnica del hogar.*—Los fines inmediatos de esta escuela son: 1º Formar profesionales aptas en cualquiera de los oficios que se enseñan y acreedoras á un diploma de competencia. 2º Dar la misma enseñanza á las niñas de las escuelas en el tiempo y forma que se determine, pero sólo con el objeto de dar la habilidad necesaria en el manejo del hogar. Sus fines mediatos son de carácter moral y educativo.

*Taller de trabajos industriales.*—Construye muebles y útiles para todas las escuelas, en cantidades apreciables. Sus operarios, cuando es necesario, se trasladan á cualquier punto, ya para proceder á la instalación de escuelas, ya para muebles ó realizar cualquier trabajo análogo.

*Escuela Normal de Maestros Rurales «Alberdi».*—Se ha tratado con ella de romper el antiguo molde en que se han formado las demás, cuyo fracaso en cuanto á la pretensión de querer formar «maestros» para todas partes, lo mismo para las ciudades que para la campaña, nadie pone en duda. Un instituto que dé á sus alumnos dominio completo en aquellos conocimientos útiles y de más constante aplicación en la vida, íntimamente ligados á la práctica de los verdaderos principios morales y á los ejercicios del cuerpo. Una escuela que dé á sus alumnos-maestros habilidad manual en la carpintería y herrería y cierto dominio en las principales industrias agropecuarias, de manera que lleguen á ser maestros agricultores y ganaderos. Un establecimiento con sus secciones de arboricultura, horticultura, jardinería, cremería, avicultura, apicultura, etc., que pueda preparar además de los maestros de campaña, jóvenes idóneos en aquellas materias. Que á la vez sea un centro productor de esas industrias, especialmente en viveros de toda clase de plantas, que más convenga difundir, lo mismo que de semillas, para lo cual deberá anexarse un campo de ensayos y experimentaciones agrícolas. Tal es el fin de tal institución. — A. A. ROBASSO.



**Criminología**, por el doctor JOSÉ INGENIEROS; págs. 386. Ed. Daniel Jorro, Madrid. Acaba de aparecer este volumen del fecundo escritor y hombre de ciencia argentino, sobre una especialidad que cultivara desde las aulas universitarias. En su retiro voluntario de Lausana vive consagrado á una labor intelectual tan intensa como honrosa para nuestro país. Hay en este libro originalidad y pensamiento, profundidad y erudición. Ocupará siempre en la bibliografía americana, el primer anaque! para servir de guía y consulta á los que se entregan al estudio de los grandes problemas del delito. Combate en este libro, la legislación penal vigente; distingue la delincuencia natural de la jurídica; establece los principios bio-sociales en que se funda la función del Derecho Penal y trata de fijar un plan sistemático, transformando la primitiva antropología criminal en una psicopatología criminal á lo que deben responder las nuevas tendencias penitenciarias. El pensamiento de este libro tiene íntimas relaciones con la Pedagogía enmendatriz y disciplinaria; por eso sirve tanto al legislador como al maestro. El A. llega á estas conclusiones:

I. — La evolución de las instituciones jurídicas es la conclusión fundamental de la moderna Filosofía del Derecho. No existen principios inmutables y absolutos, anteriores á la experiencia ó independientes de sus nuevas adquisiciones; todas las ramas del Derecho — y, por ende, el Penal — deben considerarse como funciones evolutivas de Sociedades que incesantemente evolucionan.

El delito es una transgresión de las limitaciones impuestas por la sociedad al individuo en la lucha por la existencia. Lesiona directa ó indirectamente el ajeno derecho á la vida, cuyas condiciones son establecidas por la ética social y tienden á fijarse en fórmulas jurídicas, variables según las circunstancias de tiempo, modo y lugar.

La Moral y el Derecho son resultados naturales de la experiencia social, y están siempre en formación continua. Su evolución es paralela, pero no concomitante; las diferencias entre el delito natural y el delito jurídico, relativos á la moral y á la ley escrita, dependen del desequilibrio entre las sanciones éticas y legales, en el curso de la evolución social. Dada la continua ampliación de la experiencia social, el concepto ético de bien y mal, y el concepto jurídico de honestidad y delincuencia, no son realidades estables, sino representaciones colectivas incesantemente renovadas.

El Derecho Penal es una formación sociológica natural; en cada momento de su evolución tiende á reflejar el criterio ético predominante en la sociedad. En él se coordinan, bajo el amparo político del Estado, las funciones defensivas contra los individuos antisociales, cuya conducta compromete la vida ó los medios de vida de sus semejantes. Constituye una garantía recíproca para el libre desenvolvimiento de la actividad individual en la lucha por la vida.

II. — La legislación penal vigente, por la circunstancia de fundar la pena en la «responsabilidad» del delincuente, no asegura una eficaz defensa social, resulta con frecuencia peligrosa, estimula su propia violación y motiva numerosos errores judiciales: no llena sus funciones de defensa contra los delincuentes.

Además de su influencia práctica, se encuentra en discordancia teórica con los postulados fundamentales de la ciencia contemporánea. Es imposible conciliar el criterio básico de las leyes penales vigentes con los datos científicos de la criminología; son peligrosas las aplicaciones de sus nuevos criterios dentro de las viejas fórmulas jurídicas.

Las ineficacias del Derecho Penal contemporáneo, debidas á su criterio fundamental, revisten tres aspectos principales:

1º En los delincuentes más degenerados, cuyo sentido moral los hace menos adaptables á vivir en sociedad, permite que se aleguen sus anomalías psíquicas como causas eximentes de pena, tendiéndose á identificar esos estados anómalos con la «locura» que el Código declara irresponsable y libre de penalidad.

2º En presencia de delincuentes alienados, cuya temibilidad está probada por sus actos peligrosos, la justicia penal los declara irresponsables y no impide que recuperen su libertad, colocándolos en situación de poder continuar una conducta antisocial ya traducida por actos delictuosos.

3º El reconocimiento de la locura como causa de irresponsabilidad y eximente de pena, es el motivo principal de la simulación de la locura, considerada como un recurso defensivo del delincuente en su lucha contra el ambiente jurídico.

Se impone una reforma penal substantiva y no puramente formal: es necesario renunciar al concepto anticientífico y peligroso de la responsabilidad penal y poner otras bases á la función social de defensa contra los delincuentes.

La eficacia de esta reforma substantiva del Código Penal exige una reforma esencial de la ley de procedimientos y la reorganización de los actuales sistemas penitenciarios.

III. — La aplicación de criterios científicos al estudio del delito tiende á reemplazar el Derecho Penal clásico por otro fundado en los datos de la criminología.

Salida ya de su fase espírica é intuitiva — iniciada por los estudios de Lombroso — la criminología comienza á definir algunos principios generales. Un programa completo para el estudio del delito, presenta tres aspectos fundamentales: 1º Sus causas (*etiología criminal*). 2º Los caracteres de los delincuentes (*clínica criminológica*). 3º La profilaxia y represión de la criminalidad (*terapéutica criminal*).

La *etiología criminal* debe estudiar: 1º Los factores propios de la constitución fisiopsíquica del delincuente (*antropología criminal*). 2º Los factores propios del ambiente en que actúa (*mesología criminal*).

La *antropología criminal* comprende: 1º La *morfología criminal* (estudia los caracteres morfológicos de los delincuentes). 2º La *psicopatología criminal* (estudia sus anomalías psicológicas).

La *mesología criminal* comprende: 1º La *sociología criminal* (estudia los factores sociales del delito). 2º La *meteorología criminal* (estudia sus factores meteorológicos).

Estos factores pueden combinarse en proporciones muy variables, pero son siempre concurrentes en la determinación del delito.

IV. — El estudio de las causas determinantes del delito evidencia que junto á los factores sociales y físicos existen siempre factores antropológicos del delito, representados por anomalías de los delincuentes.

El estudio de sus anomalías morfológicas basta para referir esa anomalía á la degeneración en general; no tiene valor específico como exponente de criminalidad.

El estudio *específico* de los delincuentes — y, por lo tanto el más fundamental — es el de las anomalías de su funcionamiento psicológico.

Si se pudiera hablar de escuelas para designar las tendencias científicas, la nueva debería llamarse: *escuela psicopatológica*.

V. — Los hombres forman su personalidad dentro de la sociedad en que viven; la educación es un proceso continuo de adaptación del individuo á la sociedad. La herencia biológica constituye el temperamento y se traduce por tendencias; la educación constituye la experiencia individual. La personalidad es el resultado de las variaciones de la herencia mediante la educación, y es siempre un producto social; está representada por el carácter y se manifiesta por la conducta.

La adaptación de la conducta individual al medio social depende del equilibrio entre los elementos constitutivos del carácter. Cuando falta ese equilibrio, la conducta es inadaptada, y el individuo comete actos antisociales. Las diferencias de aptitudes y de educación determinan la desigualdad de los caracteres. La anomalía del carácter se traduce por la anomalía de la conducta.

Cuando los actos que exteriorizan el carácter individual no se adaptan á las condiciones sociales de lucha por la vida (representadas por la moral y concretadas en el derecho) los actos son, socialmente, inmorales ó delictuosos. Por eso la psicopatología de los delincuentes debe estudiar el valor de sus actos con respecto á la sociedad.

La inadaptación social de los actos es el resultado de desequilibrios diversos entre la personalidad y el medio en que actúa. Esos desequilibrios son originarios de alguna de las funciones psíquicas que componen el carácter; en los diversos delincuentes se observa un predominio de las anomalías morales, intelectuales ó volitivas, lo mismo que en los caracteres normales. En ciertos casos todas las funciones psíquicas están intensamente perturbadas y la conducta antisocial es el producto de un carácter patológico completo.

VI. — La psicopatología criminal, confirmando los datos sobre psicología de los caracteres normales y patológicos, demuestra clínicamente la existencia de varios tipos delincuentes en los que predominan las anomalías afectivas, intelectuales y volitivas (*tipos puros*). Esa diferenciación sirve de fundamento clínico para clasificar á los delincuentes. Dentro de cada uno de esos tipos se ob-

servan grupos con anomalías congénitas, adquiridas ó accidentales, cuya reforma y temibilidad es substancialmente distinta.

También se observan sujetos en los cuales predominan simultáneamente diversos modos de desequilibrio funcional (*tipos combinados*): los delincuentes morales-intelectuales, morales-volitivos, intelectuales-volitivos. En ciertos individuos profundamente degenerados coexisten la impulsividad, la ausencia de sentido moral y la perturbación de las funciones intelectuales (*tipo completo*).

En esta nueva clasificación no se confunden, en ningún caso, tipos ó categorías que estén separadas en otras clasificaciones; en cambio, están aislados varios tipos heterogéneos confundidos hasta hoy en uno solo.

La clasificación psicopatológica permite, mejor que otra cualquiera, una apreciación aproximativa de la reformabilidad y temibilidad de los delincuentes; cada grupo de sus tres categorías corresponde á anomalías diversamente profundas del carácter antisocial. En este sentido se adapta mejor á los nuevos principios de Derecho Penal y á las modernas tendencias penitenciarias.

VII.—Existe un «Derecho Penal en formación», caracterizado por la adopción progresiva de dos de los principios fundamentales del positivismo: indeterminación é individualización de la pena. Más que al castigo del delincuente por el delito cometido, se atiende ahora á asegurar la defensa social, según la temibilidad individual.

La doctrina del nuevo Derecho es genuinamente italiana; la práctica del mismo ha tenido sus más amplios ensayos en los Estados Unidos. Las resistencias á la nueva doctrina han cedido ante los resultados de la práctica, que se ha resuelto en un positivismo sin teorías.

Las expresiones características del Derecho Penal en formación son tres: la condena condicional, la indeterminación del tiempo de la pena y la liberación condicional. Las tres se apartan del Derecho Penal clásico, convergiendo á posponer el castigo del delito á la defensa social, con el agregado de un optimismo creciente en favor de la reforma y reeducación social de los delincuentes.

Los progresos de la psiquiatría forense, de la policía científica y de la identificación, la creación de cátedras especiales y la penetración de la criminología en las antiguas, la fundación de institutos para estudios criminológicos y las resoluciones de los últimos congresos penitenciarios, contribuyeron poderosamente al desarrollo del presente «Derecho Penal en formación», que puede considerarse como la etapa necesaria entre el derecho clásico y el positivismo jurídico.

VIII.—La negación de las bases teóricas del Derecho Penal clásico no implica desconocer á la sociedad el derecho de prevenir ó reprimir la actividad antisocial de los delincuentes; tiende, más bien, á asegurar la eficacia de esa defensa, actualmente comprometida por las leyes.

La profilaxia y prevención de la delincuencia tiene mayor importancia que la represión misma. Sus medios son, principalmente,

cuatro: legislación social en más generosa acepción, profilaxia de la inmigración, educación social de la infancia y readaptación social de los mal vivientes.

Frete á los delitos ya cometidos, la defensa social no se limita á castigar á sus autores; se propone la readaptación social de los reformables y la secuestración de los irreformables. La experiencia de los últimos años ha resuelto el problema en sentido optimista, decidiéndose la organización carcelaria en favor de los reformatorios, que en ciertos países y regiones pueden revestir el tipo de colonias.

Sea cual fuere el régimen de delitos y penas vigentes, es indispensable la organización sistemática de los establecimientos carcelarios, conforme á un plan de conjunto. Sus condiciones de reforma y seguridad deben adaptarse á las categorías de los sujetos, con las variantes sugeridas por el estudio psicológico individual. El concepto de la desigualdad de los delincuentes conduce á una desigualdad de las penas; toda reforma penitenciaria debe tender hacia una marcada clasificación en grupos, ya que no es posible una absoluta individualización práctica de la pena.

Las penas de prisión, penitenciaria y presidio deben corresponder á los delincuentes de temibilidad mínima, mediana y máxima, descontándose en establecimientos apropiados para la reforma ó la seguridad, según los casos.

La posición legal de los delincuentes se modifica si la represión se funda sobre su temibilidad y no sobre su responsabilidad. Una represión más severa corresponde á los delincuentes cuyo delito es una resultante de factores permanentes, expresión de tendencias irreparables del carácter. La represión debe ser medianamente severa para aquéllos cuyo delito es consecuencia de la combinación mixta de factores biológicos y sociales, siendo la expresión de anomalías psicológicas más ó menos transitorias y reparables. Debe ser mínima la represión contra los delincuentes accidentales y los criminaloides, en cuyos delitos prevalecen los factores mesológicos y son poco importantes los orgánicos. La correlación entre este criterio penal y nuestra clasificación de los delincuentes facilita las aplicaciones prácticas de la criminología, conciliando el criterio clínico y el criterio jurídico para transformar la justicia penal en una institución de profilaxia y defensa social.

En torno de los tres tipos carcelarios fundamentales deben existir establecimientos especiales: los asilos de contraventores y para bebedores, los asilos de menores, las prisiones de procesados, los manicomios criminales, las cárceles de mujeres, etc.

La readaptación social de los excarcelados complementa el programa de lucha contra la delincuencia, comprendiendo los patronatos de excarcelados y la tutela de los inadaptables.



## REVISTAS

**Recherches sur le mécanisme de l'imagination créatrice**, por KOSTILEFF, en *Revue Philosophique*, N<sup>os</sup> 8 y 9, 1913. — El A. ha realizado una investigación entre escritores de nota como Paúl Adam, Marcelle Tinayre, H. Rosny y varios otros. Lo que llama la atención, en las respuestas á Kostileff, es la preponderancia decisiva de los factores concientes sobre los inconcientes, y el desarrollo imprevisto de los factores voluntarios. Parece que en algunos, los niños juegan un papel importante. Para Mille, los sujetos de sus novelas se corporizan durante la noche, es decir, á la mañana después que el reposo ha reparado la fatiga mental. Un caso análogo al de Rachilde y, probablemente, al de todo escritor. En Tinayre, la documentación y las anotaciones constituyen los elementos esenciales de sus cuentos; por tanto juega el papel principal la asociación conciente.

Lo maravilloso, dice K., en la creación de un romance, no es la impulsión primera, es el desarrollo ulterior del proceso cerebral. Supone un enriquecimiento del cerebro en reacciones sensoriales y verbales que no puede compararse al de un hombre común. Comprende reacciones nuevas que no pueden reducirse á la simple reproducción.—M.

**Studio della localizzazione delle sensazioni termiche di caldo é di freddo**, por M. PONZO. *Rivista di Psicologia* Septiembre-Octubre 1913. Bologna. La determinación de la capacidad de localizar las sensaciones térmicas, es más difícil que las otras sensaciones, porque es muy difícil poder despertar una sensación térmica que no esté acompañada de sensaciones táctiles por la acción mecánica del estímulo. El excitante que usaron Kiesow y Ponzo eran pequeñas gotas de agua á diferente temperatura que caían de una pequeñísima altura sobre puntos térmicos determinados previamente, en la parte media de la faz anterior del antebrazo. Para la aplicación de los excitantes me servía de una pipeta encorvada, en un extremo una perita de goma, con la cual se podían aspirar las gotitas de agua á la temperatura que se quería. Para impedir que la gota que cayese de la pipeta, determinase un estímulo táctil, se introducía en el interior de la pipeta un hilo de algodón muy fino que sobresalía algún milímetro del pico de la misma. La extremidad de este hilo en el momento de la excitación se apoya con la extremidad en la piel en contanto con el punto térmico y la gota corría lentamente por el hilo hasta llegar á la piel. De este modo se tenía una sensación térmica pura. Después de diversas tentativas se adoptó la pipeta rectilínea. En el interior se introduce un hilo de algodón y en la extremidad de éste, en la emboadura de la pipeta se hace un pequeño nudo. Se evita así el deslizamiento rápido del líquido, y permite al sujeto una investigación prolongada del punto térmico excitado. La temperatura del agua

fué de 0 centígrados para los excitantes fríos, y de 48 centígrados para los excitantes calientes. Las regiones estudiadas fueron tres: la región anterior del puño, la parte media de la faz anterior del antebrazo, y la parte media de la faz anterior del brazo. Los sujetos fueron dos. En las regiones consideradas se buscaron 10 puntos, especificados por la calidad de sensaciones y fijados por medio de una débil solución de nitrato de plata. En cada región se hicieron 50 localizaciones, por sujeto, cinco por punto, excepción hecha para los puntos de calor del brazo, que, siendo solo 5, se excitaban cada uno 10 veces, para obtener en tales regiones un número de 50 localizaciones por sujeto. Los puntos fríos se buscaron con los cilindros estesiométricos de Goldscheider. Los puntos de calor se buscaban primeramente con un mango de platino recalentado con la corriente eléctrica y controlados apoyándose sobre una gota de agua caliente, algunos de ellos se mostraban poco sensibles. Los puntos elegidos se bañaban después ligeramente en tinta y luego recalentados en un gran pedazo de papel secante blanco que estaba impregnada en lo mismo. En el mismo, es decir, en la hoja de papel de especial número de orden, se señalan durante la experiencia el tamaño y la dirección de los errores de localización. El sujeto debe estar con los ojos cerrados y en la mano derecha la pipeta; cuando se le aplicaba el excitante se le decía «ahora». Se hacían así 5 ó 6 localizaciones sucesivas en diversos puntos, seguidas de una pausa más bien larga, para impedir el fenómeno de agotamiento de los órganos térmicos.

La sensación de calor podría ser comparada, para ilustrar los caracteres específicos, con una cintilla eléctrica sobre un fondo oscuro; la sensación de calor al de una luz vista de un modo difuso á través de un vidrio esmerilado. La exactitud en la localización de las sensaciones térmicas depende de condiciones particulares. Es difícil determinar una sensación térmica aisladamente, sin que sea acompañada al mismo tiempo con otras sensaciones cutáneas, y frecuentemente, de sensaciones táctiles concomitantes.

La precisión de las localizaciones podrán ser aumentadas respecto á algunas de las sensaciones componentes; pero quizá, en muchos casos, podrá disminuir la exactitud, y aumentando la oscilación entre una localización y otra respecto á aquella calidad de las sensaciones que, tomadas aisladamente, se localice mejor. Por ejemplo, por el hecho de la irradiación de la sensación de calor, dado un estímulo táctil-térmico, podrá resultar disminuida la exactitud de la localización de los componentes táctiles de la representación mixta. Y en este caso como los componentes de las representaciones son más numerosos, la atención podrá dispensarse más, que en el caso en que se concentrase en un solo elemento principal. También cuando los estímulos son muy fuertes, si determinan excitaciones en las terminaciones nerviosas del tejido subcutáneo y muscular, la localización por la irradiación de los estímulos, por la multiplicidad de las sensaciones, y por otros factores, más no aumentará en exactitud, pero quizá tenderá á disminuir, ó bien, á causar una variabilidad mayor en los resulta-

dos. Es necesario, además, realizar la experiencia en un crecido número de alumnos. La experiencia se realizó también en la dirección: longitudinal y transversal, y se produjeron más errores. Este predominio del número de los errores en la dirección longitudinal, dice el A. sobre los de la dirección transversal, tiene gran importancia, porque es en el sentido longitudinal que se encuentran los troncos nerviosos mayores. Dada la igualdad en la modalidad de los dos excitantes térmicos de frío y calor, el predominio del número y de los errores en la dirección longitudinal para las sensaciones de calor podrían depender de la mayor indeterminación de estos últimos respecto á aquéllos de frío. Se podría suponer que, con el aumento de la indeterminación de una sensación, predominarían aquellos factores del proceso de la localización que están en relación con la dirección de los troncos nerviosos. Las experiencias realizadas en dos sujetos, comprueban que el número de errores es mayor en la dirección longitudinal. — A. A. R.

**Mental differences between the sexes** por Jorge E. JONES, *The Pedagogical Seminary*. Nº 3. Septiembre 1913. En el *Journal of Experimental Pedagogy*, hay un artículo que versa sobre una serie de experiencias importantes, con el propósito exclusivo de establecer las diferencias mentales de los sexos y su naturaleza. En este extenso artículo de cuarenta y siete páginas el autor Burt y Moore, ha comparado sus resultados con los de otros investigadores. Comienza con gráficas comparativas, que contribuyen á ilustrar los puntos confusos. Quizá el camino más conocido para establecer las diferencias sexuales es el que considera la diversidad de caracteres, dentro de ciertos límites. Ellis decía que de 1030 personas que se distinguen en la historia británica, 55 son mujeres. Catell, dice: que entre 1000 personas que se distinguen en la historia del mundo, halla 32 mujeres, y éstas se caracterizan por la belleza. Se dice que hay más hombres que mujeres en los asilos para idiotas é imbeciles. Pero de cada estudio se infieren datos que pueden no tener importancia. Los extremos no justifican los medios. Para la tendencia general de los dos grupos se pueden seguir caminos iguales. Las principales teorías para establecer las diferencias sexuales son las biológicas; y tales diferencias se refieren á la reproducción. Los autores piensan que la conjugación es necesaria para la perpetuación de la especie, pero las experiencias realizadas por Wodhuff contradicen esta suposición. Estas cualidades en relación se llaman primarias, y las demás, como: la voz, fuerza y en general el juicio y el pensamiento, se llaman secundarias. El último origen es objeto de muchas controversias. Se pueden hacer cinco clases de teorías llamadas de: selección, desarrollo, constitución, envoltura, trasmisión.

Respecto á la primera, Darwin ha dado quizá la explicación más completa y mejor. Estas teorías, sin embargo, tienden á explicar que los caracteres secundarios de cada sexo se transmiten á cada sexo en particular, aunque no se adquieren en igual proporción. El desarrollo de estas teorías reivindica lo de que la desigualdad del desarrollo de las cualidades primarias, produce las diferencias sexuales secundarias.

Spencer llama á la mujer «hombre prisionero» y dice que «conser-va muchos caracteres de niño y de salvaje». La educación debe ser entonces diferente para los sexos. Partidarios de la teoría constitucional ya citada, cada sexo es la antítesis natural pero necesariamente correlativa del otro. Estas diferencias se refieren á todo el organismo. El zoospermo es pequeño, activo catabólico, mientras que el huevo es grande, inerte y anabólico: el macho es más pequeño, más activo, emprendedor y pródigo en estructura; la hembra es más grande, pasiva, sumisa y económica. El hombre por esto, es progresista, egoísta, se respeta á sí mismo, es racional, inventor, mientras que la mujer es conservadora, altruísta, conservadora de la especie, emotiva y receptiva. La educación de los sexos debe ser separada.

Considerado exteriormente «el éxito de estos estudios» (investigaciones realizadas en las diferencias mentales de los sexos) decía Helen B. Thompson en su importante obra, «las diferencias psicológicas de los sexos parecen depender de las diferentes influencias sociales, que nos lleva á considerar el desarrollo individual desde la primera infancia á la edad adulta». En la determinación de las diferencias mentales de los sexos, las siguientes cuestiones deben ser contestadas. ¿Las diferencias mentales son más grandes que las diferencias físicas? ¿Las diferencias mentales elevan el nivel consciente de la vida ó no? En el Junior Form y Wallasey Higher Elementary School, se hizo la experiencia en 130 niños, 67 niños y 63 niñas. Estos niños se dividieron en dos grupos homogéneos. De 12 y medio á 13 1/2 años de edad. La edad se tomó porque los niños más jóvenes no se consideraron para algunos de los tests, los niños mayores debieron diferenciarse más por la pubertad; estas diferencias en general son mínimas, y el peso, actual y relativo, es el mismo. Los tests se hicieron entre los meses de Febrero de 1911 y Marzo de 1912. Algunos de los tests se dieron á niños de 9 á 10 años. Se realizaron experiencias también en los adultos.

Son los primeros autores que ensayaron sobre la percepción de los sentidos, ó el simple proceso de percepción, comparando sus resultados con los obtenidos por Miss Thompson sobre los niños de Aigburth y Oxford. En los «umbrales de espacio» establecen que las mujeres tienen doble agudeza que los hombres. La acuidad del sentido muscular es mayor en el hombre que en la mujer. Las experiencias de Miss Thompson sobre el gusto y olfato comprueban que las mujeres tienen mayor acuidad que los hombres; pero estos tienen mayor acuidad en la discriminación de las cualidades de los sabores y olores. En la discriminación de elevación y color, las niñas y las mujeres superan á los niños y á los hombres. En el discernimiento de la extensión de líneas, área, brillo, reconocimiento de luz y cálculo de distancias, los niños y los hombres son superiores.

De estas experiencias los autores deducen que «las diferencias son de distinta naturaleza y están en relación con la semejanza y diferencia de edades y con los grupos». Deducen que estas diferencias son innatas en los órganos y estructura nerviosa. Si ellos la admiten la demostración es inconclusa. Los escritores opinan que las diferencias presentadas no están de acuerdo con la educación, etc.



Los estudios realizados sobre la cecidad para el color nos llevan á establecer las diferencias de herencia. En el simple proceso motor, en los tiempos de reacción simple, los niños fueron más rápidos que las niñas, aunque las diferencias fueron pequeñas. Los tests se hicieron más complejos para los procesos de comparación que muchos de ellos encierran complicando el coeficiente de la inteligencia. En la bisección, trisección y proporción de líneas, los niños aventajan á las mujeres. En la puntuación irregular, en el alfabeto, lectura, escritura y en la rapidez para contar, las niñas superaron á los varones. En la solución de complicaciones mecánicas, que Miss Thompson llama tests de habilidad, los niños son superiores á las niñas.

En la libertad de atención y en el mantenimiento de ella, los niños y los hombres resultaron superiores á las niñas y mujeres. Estos resultados están de acuerdo con la patología mental de los sexos. En la mujer se ha comprobado mayor número de casos de «histeria» de «disociaciones personales y conflictos mentales». El tests para la memoria se empleó para determinar la prontitud con que se formaron las nuevas asociaciones. Los resultados de esta experiencia primera fueron contradictorios. En memoria, la mujer es superior. Se constata en todas las edades y en todos los tests empleados por los autores, y por esta razón, ellos consideran esta diferencia innata. Los maestros dicen que las niñas asimilan más rápidamente que los niños. Los tests para la imaginación se hicieron por dos métodos, el objetivo y el introspectivo. Se mostraban dos objetos, se hacían series de ruidos ó movimientos y el sujeto escribía todos los que recordaba. En el método introspectivo, los sujetos fueron interrogados según el orden de colocación, de acuerdo con la prontitud con que ellos podían representar las experiencias, arregladas en su correspondiente orden. Las niñas son superiores que los niños en imaginación visual; los niños son superiores desde el punto de vista auditivo y motriz.

De la introspección de los estudiantes y adultos, los autores infieren que mientras las diferencias de tipos de imaginación juega un papel poco importante en los procesos puramente intelectuales, ejercen en cambio influencias sobre las características morales. La experiencia para el proceso razonativo se hizo por tests de argumentos complejos, analogías, sentencias, oposiciones y la corrección de silogismos. Cohn y Dieffenbacher establecieron que existen pequeñas diferencias en los sexos. Esta excepción es la tendencia crítica de los niños, que por la frecuencia con que contestan, dan con reservas, estudian los elementos emocionales y sus efectos para cada proceso mental como la memoria, atención, etc. Se dan palabras ambiguas y láminas, y los niños tienen mayor interés en los animales y las cosas; las niñas en las personas. Los niños prefieren cuadros del sexo opuesto mientras que las niñas desean las láminas de niños pequeños. Usando los tests de las asociaciones continuas de Jastrow, en niños y adultos ingleses, hebreos y chinos, se ha observado que la mujer es más subjetiva y personal en el gusto y el hombre más objetivo é impersonal. Las niñas son más emotivas que los niños. El doctor Heymans establece que la mujer es altamente emotiva, ma-



yor actividad, probablemente una disposición moral mayor y una tendencia mayor á las funciones secundarias. La naturaleza de las emociones despertadas por el objeto son diferentes en cada edad, y estas diferencias bajo la influencia de la herencia y de los medios externos continúan aumentando, aunque las diferencias psíquicas de los sexos nunca sean iguales. De acuerdo con lo expuesto, algunos de los tests se aplicaron á 1000 niños y á adultos de diferentes nacionalidades y clases sociales, con estos resultados generales: cada tests varía según la edad, raza y clase social; muchas de las diferencias sexuales son las mismas en las diversas edades y nacionalidades, se consideran como las más importantes y son peculiares. Estas diferencias pueden ser debidas al sistema nervioso, neuronas ó diferencias en la estructura general. Cada diferencia es heredada. Como en la cecidad para el color, podemos considerar unidad de caracteres, cuya limitación podemos extenderla á un sexo.

Las funciones psicológicas, pueden por selección natural determinar características especiales aunque relacionadas directamente con aquellas cualidades más útiles. La vida de la mujer contrasta con la vida del hombre; la de aquélla es más visceral, la del hombre más muscular. Es muy importante la observación que hace Miss Thompson, la cual podríamos considerar como el punto capital de esta cuestión: «La cuestión del desarrollo futuro de la vida intelectual de la mujer es una de las necesidades sociales é ideales, más bien que la característica psicológica innata del sexo».—A. A. ROBASSO.

**En los colegios, orientaciones y comentarios,** por Víctor MERCANTE. *Boletín de la Instrucción Pública*, órgano oficial del ministerio del ramo. N.º 40. Buenos Aires, Septiembre de 1913. Hay en el individuo tres manifestaciones heredo-psíquicas determinantes de su actividad: el instinto, la inclinación y la tendencia. El instinto es el principio animador de las formas reflejas, que la educación puede atenuar con estados de conciencia. La inclinación y la tendencia, son instintos en formación menos materializados, más intelectuales. Es la capitalización intelectual de la vida civilizada. En los numerosos estudios que hemos realizado se observa una crisis intensa, una especie de metamorfosis del niño acompañada de complejos fenómenos intelectuales conducentes á definir al hombre en oposición al niño. Es después de esta crisis, que las tendencias mentales se acentúan ó se manifiestan y señalan el rumbo en que debiera especializarse definitivamente. El cerebro, capaz de una ideación abstracta, se pronuncia por la matemática, por la historia natural, por la política, por la literatura, por la música, por la pintura, por el trabajo mecánico, conduciendo á una vocación profesional, que es la aspiración del hombre, el instinto de la especie. En la mayoría de los jóvenes, no se pronuncian otras tendencias; la crisis nos señala las intelectuales, aquellas que conducen á las profesiones superiores; hay jóvenes indiferentes á las altas especulaciones del análisis, sea cual fuere su carácter. Pero, dentro de la masa escolar, á punto de emprender los estudios calificados de secundarios, débese distinguir

un alto porcentaje de jóvenes que no deben estudiar, que deben disciplinar sus manos en las escuelas de artes y oficios, no bien termina la enseñanza primaria. Y un grupo de tendencias definidas á los 15 años que no debe ser contrariado con el sistema integral en vigencia, sino favorecido por el de la especialización que le permita ahondar el conocimiento, formar la aptitud para el análisis que es la aptitud para reconstruir y crear.

*Organización de la enseñanza.*—Para el grupo que debe estudiar los ocho años de estudios deben distribuirse en dos escuelas: Para la elemental 5, para el Liceo 3. La característica de la elemental debe ser: *a)* Plan integral de enseñanza. *b)* Distribución en cuatro grados, con una subdivisión de cualquiera de ellos, tal vez el 3º en Inferior y Superior. *c)* Maestro único en cada grado, para todas las materias, excepto canto, trabajo manual ú otra que requiere profesores de institutos especiales. *d)* Horario de 4 horas por día. *e)* Formación de aptitudes á base intuitiva en salas de experimentación ó en lugares donde sea posible la observación sistemática y el ejercicio de los métodos activos. *f)* Dos medios días destinados á excursiones para observar sistemáticamente á la naturaleza y sus fenómenos. *g)* Sueldo de cada maestro \$ 250; Director \$ 300. *h)* Los alumnos, en cada grado, nunca excederán de 42. *i)* Objetos fundamentales de la escuela: lectura, escritura, formación del lenguaje, educación de los sentidos, observación de hechos y fenómenos clasificados, ejercitación en matemática inductiva y deductiva, conocimiento general del país, geográfica é históricamente, educación física y cultura de los sentimientos morales y estéticos.

Las características del Liceo deben ser: *a)* Plan integral de enseñanza. *b)* Distribución en tres cursos: 1º, 2º y 3º. *c)* Cada curso á cargo de dos profesores especializados, uno de letras, otro de ciencias. El francés, el dibujo, los ejercicios físicos y el trabajo manual á cargo de diplomados en los respectivos institutos. *d)* Horario de 4 horas diarias y medios días destinados á educación física, trabajo manual y á excursiones con objetos científicos. *e)* Formación de aptitudes por la observación y análisis sistemático de los hechos y fenómenos, en salas y laboratorios. *f)* Sueldo de cada profesor \$ 400 mediante un contrato que lo consagre á la cátedra. Sueldo del rector \$ 500. *g)* Cada curso nunca excederá de 30 alumnos. *h)* Ingreso, certificado de la Escuela Elemental. *i)* Supresión del examen llamado de los libres, para el ingreso. *j)* Los Liceos, si el edificio lo permite, pueden funcionar con horario alterno. Aprobados los cursos del Liceo y cumplidos los 15 años, el alumno puede ingresar al Colegio Nacional.

Las características del plan didáctico del Colegio Nacional deben ser: *a)* Plan de enseñanza por núcleo de materias afines ó polifurcación de los estudios, con las materias esenciales comunes. *b)* Distribución de las materias en cuatro cursos. *c)* Horario de 4 á 5 horas al día. *d)* Cada asignatura con preferencia al núcleo de materias afines á cargo de un profesor especializado en institutos pedagógicos. *e)* Para cada asignatura, no menos de dos

sesiones semanales. *f)* Cada cátedra \$ 200; cada profesor de núcleo, cuatro horas diarias de lecciones en el colegio, de 600 á 900 \$. *g)* Estudio sistemático de cada asignatura, intensivo y extensivo. *h)* Rector \$ 900 de sueldo, á cargo de una cátedra. Los colegios de más de seis divisiones, tendrán un vice á cargo de una cátedra, \$ 900 de sueldo. *i)* Cada asignatura tendrá una sala ó laboratorio provisto de material necesario para que puedan trabajar 30 alumnos á la vez. *j)* Estudio de un núcleo de materias que constituya la preparación suficiente para ingresar á cualquier facultad.

*Planes de estudio.*— Los planes de estudio del Liceo y del Colegio Nacional, de intensificación favorable á las capacidades del alumno, ofrece algunos inconvenientes cuando debe aplicarse en centros poco poblados. — A. A. ROBASSO.

**Tribunaux pour enfants.**— William LOUBAT desarrolla un artículo interesante de psicología aplicada. Observa que la criminalidad juvenil aumenta, que los jovencitos asombran con su precocidad audaz y perniciosa y cree que la propagación del vicio se debe grandemente á los ejemplos y á las decoraciones que existen, á los sentimientos impresionables del niño. En lugar de frecuentar la escuela, vaga por las calles, porque esto es más cómodo y fácil que trabajar. Busca compañeros semejantes y los encuentra peores. Es ya un futuro apache.

Los legisladores, dice Loubat, lejos de olvidar á la infancia, la hicieron objeto de constantes preocupaciones. Las leyes del 7 de Diciembre de 1874 sobre la protección de los niños empleados en las profesiones ambulantes, del 28 de Marzo de 1882 sobre la obligación escolar, del 24 de Julio de 1889 sobre la protección de los niños maltratados y moralmente abandonados, ley del 19 de Abril de 1898 sobre la represión de las violencias cometidas en los niños, la ley del 28 de Junio de 1904 sobre la educación de los pupilos de la Asistencia pública difíciles ó viciosos, ley del 12 de Abril de 1906 elevando la minoría penal á 18 años, ley del 11 de Abril de 1908 sobre la prostitución de menores, ley del 15 de Abril de 1909 creando escuelas de perfeccionamiento para los anormales; todo esto es una exuberante reglamentación de medidas destinadas á proteger y preservar al niño contra los peligros físicos y morales que lo asedian. Pero á pesar de toda esta hermosa legislación no se ha conseguido desarraigar el vicio y entonces se pensó en tomar al niño en su primera falta, darle jueces especiales encargados de su mejoramiento moral, que se ocupen más de corregir que de castigar, y que usen para ello procedimientos familiares. Los tribunales para niños son de origen reciente. El primero se instituyó en Chicago por ley del 21 Abril 1899: luego fueron adoptados por 26 Estados en E. U. y por Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Inglaterra, Alemania, Bélgica, Hungría y Egipto. Otras naciones se preparan para organizarlos.

El juez es elegido por los magistrados ó por los particulares más distinguidos y entendidos en cuestiones de psicología infantil. Nada de solemnidad; nada de abogados. El juez se entretiene familiar-

mente con el niño, y de la conversación no saldrá un juicio pero sí una orden como la de un jefe de familia. «He observado siempre, decía un juez de Indianápolis, que cuando estaba sentado detrás de altos pupitres, mis palabras surtían muy poco efecto sobre el niño sentado en el banco de los acusados. Pero si yo me acercaba mucho á él y apoyaba mi mano sobre su cabeza ó sobre su espalda, casi siempre ganaba su confianza».

Las medidas adoptadas son siempre provisorias y pueden ser modificadas en todo momento y á medida que varíe la conducta del niño. La pena del encarcelamiento es raramente pronunciada; pero en los pocos casos, no se encierra á los niños en las prisiones comunes, se los separa cuidadosamente de los adultos. Casi siempre se los lleva á escuelas de reforma ó á colonias penitenciarias, ó bien á patronatos ó á sociedades que se encargan de sostener y de educar al niño. Se tiene por lema: «educar en lugar de reprender». Los resultados obtenidos son decisivos. Los reincidentes son del 5 al 8 por ciento. Pero, observa Loubat: es necesario que el juez no sea excesivamente bondadoso y permita que el niño vaya 4 ó 5 veces á manos de sus padres cuando la acción de éstos es ya ineficaz. No se hace sino atizar y dar libre campo á sus instintos ó á sus vicios. Será preciso hacer algunas limitaciones: los niños no podrán ser entregados á sus familias más que dos veces, por ejemplo.

Entre el personal de jueces de instrucción no siempre se encontrará «the right man in the right place»; algún apasionado por sus estudios de derecho puro no llevará al tribunal más que un espíritu seco y razonador; pero ha de preferirse el que le dedique todo su tiempo y todo su corazón. Será un juez especialista en cuestiones de niño y de adolescentes y estará excluido de toda otra profesión.

Los tribunales compuestos por varios jueces, pierden su carácter paternal ó íntimo. «El niño en presencia de tres jueces permanecerá á la defensiva y no tendrá un buen impulso».

La ley del 22 Julio 1912 contiene una innovación que puede ser fecunda.

Es la libertad vigilada. Se pone en práctica este precepto: «más vale prevenir que castigar».

Los niños remitidos por el tribunal á sus padres, á una persona ó á un establecimiento caritativo podrán estar colocados bajo la vigilancia de un delegado que estará encargado de controlar su conducta y de dar cuenta de ella al presidente. En Estados Unidos está sometido á la vigilancia de la «probation officer» que no sólo observa su conducta, sino que ejerce sobre él una tutela bienhechora, lo aconseja y lo ayuda á buscar empleo. Dos veces por mes, el juez convoca á los niños y de acuerdo con el informe del delegado, los felicita, los anima ó los amonesta y mantiene ó rectifica las medidas que ha ordenado. La «probation officer» está animada por un celo ardiente, funda asociaciones que tienen por divisa: «Un hombre para cada niño».

Es evidente que el magistrado que observó todas las circunstancias del crimen ó del delito cometido por el niño, que estudió su

pasado, su medio, su herencia, sus taras psicológicas ó mentales estará en mejores condiciones para asegurar la ejecución.

Hay que evitar á toda costa que el niño tenga algún contacto con los adultos culpables porque siempre ello engendra un germen de corrupción. Es preciso también impedir que asistan á las sesiones de los tribunales los niños, porque presencian espectáculos muy perjudiciales: algo como una corriente de corrupción va desde el banco de los acusados al público y viceversa.

Los juicios no serán publicados porque no se hace sino aumentar el orgullo del pequeño culpable, que se siente célebre por oír su caso comentado. Loubat sólo cree necesario la publicación cuando lo exija la justicia en cuyo caso no se escribirá el nombre del niño, sino tan sólo sus iniciales.

El verdadero rol social de los abogados es que ellos tengan siempre presente que son los colaboradores y no los adversarios de los magistrados; que su objeto no es arrancar á estos pequeños delincuentes de las manos de los jueces, sino de ayudar á encaminarlos y corregirlos. Se consulta á los médicos quienes informarán si se está en presencia de un irresponsable por incapacidad cerebral, por desequilibrio mental ó si el acusado es perfectamente normal.

Antes de cumplir los 13 años el niño no podrá ser arrestado sino por un crimen, pero se le separará rigurosamente de los demás detenidos. Después de cumplidos los 13 años pueden ser arrestados preventivamente como en el derecho común. Pero el juez puede también remitirlos provisoriamente á sus parientes aunque bajo la vigilancia de una persona. Es la libertad vigilada mientras dura el informe.

En cuanto á la prisión Loubat cree que ella es ineficaz si la pena se reduce á pocos días; entonces, dice él, es una simple diversión.

Los tribunales para niños son una obra de moral, de protección y de enmienda.

La familia desorganizada falta á su rol educativo. M. William Sacy observa que sobre 100 menores que se presentaron al tribunal, 85 debían sus vicios al medio doméstico, á la inmoralidad, por los efectos del alcohol, por el olvido de los deberes paternos. En 1909, sobre 11.535 acusados de menos de 16 años, 2772 eran huérfanos: 671 de padre y madre, 1182 de padre solamente, y 919 de madre. El legislador quiso substituir la influencia paternal y los llevó al tribunal para niños. Pero ¿cómo se los ha de corregir? ¿Cómo se va á evitar que reincidan en la falta? No hay que abusar de las medidas bondadosas porque si se emplean ciegamente son ineficaces... Un joven de 20 años fué remitido á sus padres por cuatro veces, á la quinta vez fué encerrado en una correccional por hurto. Y pregunta Loubat: ¿Se piensa que ese sujeto hubiese venido 5 veces al tribunal si en lugar de una medida bondadosa, él supiese que no se retiraría sin antes recibir unos cuantos azotes?

Se objetará que esto es retrogradar, que es ser inhumano; pero ¿no se practica la pena de muerte? La culpa no la tienen los legisladores sino las costumbres que exigen tales castigos.



Y Loubat, concluye bregando por el restablecimiento del látigo en los tribunales para niños. — J. GOZZANIGA.

**La Fatiga Intelectual**, por Arturo MONTORI, ed. de «Cuba Pedagógica», Habana. En 105 págs. el A. ha hecho una hermosa síntesis de este tema á través de una profusa bibliografía, á punto de que el educacionista nada podría encontrar más accesible para una ilustración rápida sobre la materia. Rigurosamente científico en el desarrollo y las apreciaciones, se ocupa sucesivamente de los síntomas fisiológicos y psíquicos de la fatiga; del *surmenage*; de la medición de la fatiga y crítica de los métodos; de los resultados; de los problemas de la fatiga, de las reglas para evitarla ó remediarla. A este trabajo de importantísima divulgación habría que objetarle que no todas las conclusiones aceptadas por el A. de otros autores son exactas ni todos los métodos bien fundados. Creemos que para determinar los coeficientes ponogenéticos, es necesario ir á la función misma del órgano ó centro que trabaja y no á otros con los cuales se supone correlaciones. Así el método dinamométrico preconizado por algunos investigadores para determinar la fatiga mental, es sencillamente absurdo y no puede reposar en ningún concepto serio. Otro tanto puede afirmarse del de Griesbach. La fatiga no totaliza; por el contrario, afecta tan sólo aquel centro ú órgano que trabaja. Sobre este principio ha basado por mucho tiempo, la Pedagogía empírica, la confección de los horarios; pero es científico admitir una fatiga psíquica y una muscular, independientes. Por último, nuestra investigación á este respecto, es concluyente. El dinamómetro nos acusó siempre más fuerza después de cuatro horas de clase que á la hora de comenzarlas. Hay sabios que á toda costa quieren que la experiencia sostenga la hipótesis que concibieron á priori; y, es preciso confesarlo, son algunos, poco sinceros y poco escrupulosos. El doctor Montori, que de tanta ilustración y empeño da prueba en su obra, podrá seguramente, en su gestión didáctica, rectificar ó ratificar muchas de las afirmaciones leídas en los escritores europeos y americanos. — M.

## VARIAS

**Colegio Secundario de Señoritas.** — La Plata, 17 de Noviembre 17 de 1913. El H. Consejo Superior en sesión de la fecha ha resuelto sancionar la siguiente Ordenanza:

Artículo 1º — El Colegio Secundario de Señoritas creado por la Ordenanza de 12 de Marzo de 1907 funcionará en lo sucesivo bajo la inmediata dependencia y gobierno del Presidente de la Universidad y del Consejo Superior de la misma.

Art. 2º — Mientras se crea el cargo de Rector del Colegio Secundario de Señoritas, continuará éste regentado por el Director de la Sección Pedagógica, con las facultades que acuerda al Rector del Co-

legio Nacional de varones la ordenanza aprobada por decreto de 30 de Abril de 1907.

Art. 3º — Créase, para el Colegio Secundario de Señoritas, un Consejo Directivo compuesto del Vice-Presidente de la Universidad, que lo presidirá; del Director de la Sección Pedagógica y de tres profesores del Colegio designados anualmente por el Consejo Superior.

El Consejo Directivo tendrá las atribuciones que la Ordenanza de 12 de Marzo de 1907 acuerda al Consejo del Colegio de varones y formulará las ternas para el nombramiento de profesores.

Art. 4º — Comuníquese, etc. — E. HERRERO DUCLoux. — J. González Iramain, Secretario General.

**Clasificaciones de 0 á 10.**—El Consejo Superior, en su sesión de Noviembre ha resuelto que en todas las facultades é institutos de la Universidad, rija el sistema de clasificación de 0 á 10; de 0 á 3 deficiente; de 4 á 10 suficiente, con las clasificaciones que correspondan á la escala.

**Theodore Roosevelt en la Universidad.**—En su rápida visita á La Plata, el eminente hombre público se detuvo especialmente en el Museo y examinó con empeño la Sección Paleontología. Repetidas veces manifestó su admiración por Florentino Ameghino, á quien considera á uno de los más grandes sabios de América. Su interés llegó hasta expresar el deseo de visitar su tumba.

### Contenido de las Revistas

EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN, Director Francisco P. Moreno, Nº 487, Julio 1913, Buenos Aires. — *Primer principio Pestalozziano*, por Angel C. Bassi. — *El centro de salud de Deptford*, por Margarita Mac Millán. — *Ciclo integral educativo*, por Raquel Camaña. — *Entretenimientos aritméticos*, por Carolina Wells. — *Estados Unidos y Argentina*, por G. S. de Kurth. — *El sentimiento de la nacionalidad argentina*, por María J. Rivas Lagos. — *Educación higiénica del aparato respiratorio*, por Blanca Grégoire.

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, Julio y Agosto de 1913. — *Ortografía y neografía*, por Manuel Salas Lavaqui. — *Ojeada crítica sobre la poesía en Chile*, por R. P. Casanova.

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, Secretario de la Dirección, doctor Mario A. Rivarola, Octubre 1913, Nº 98. — *Los más viejos artistas*, por Félix F. Outes. — *Estudio químico diferencial sobre la lactosa*, por F. Landolph.

BOLETÍN DE LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA, Director Alberto Gerchunoff, Agosto 1913, Nº 39. — *Organización de la enseñanza*, por Rafael Altamira. — *Yacimientos de minerales útiles*, por Moisés

Kantor. — *Filogenia de los sentimientos estéticos*, por Rodolfo Senet. — *La pérdida de las Américas*, por Rafael M. de Labra. — *Diez años de método directo*, por P. Roques.

BOLETÍN DE EDUCACIÓN, publicación oficial del Consejo General de Educación y de la Dirección General de Escuelas, N<sup>os</sup> 253, 254, 257 y 258, Entre Ríos. — *Americanismo*, por José Enrique Rodó. — *La prensa en la educación*, de la Memoria de la Dirección de Escuelas. — *La escuela argentina*, por Ricardo Rojas. — *Concepto y evolución científica y social de la higiene*, por el doctor Francisco P. Súnico. — *Educación Física*, por Bernardo Perpet. — *El hogar y la escuela*, por Marcial Irigoitia. — *Sarmiento*, por Aníbal Álvarez. — *Boy-Scout. Bastarse á sí mismo*, por José M. Salaverria.

REVISTA DE EDUCACIÓN NACIONAL, Santiago de Chile, N<sup>os</sup> 5 y 6, Agosto 1913. — *La misión afectiva del maestro*, por Luis Galdames. — *El Congreso de educación física de París*, por el doctor Luis Vargas Salcedo. — *Necesidad de la instrucción primaria*, por Rafael L. Díaz Lira. — *Receta para educar*, por Edwin Grorei. — *El Instituto de Educación Física*, por Joaquín Cabezas. — *Escuelas semi-industriales*, por Luis Flores Fernández. — *El método de María Montessori*, por Amanda Labarca Hubertson. — *El trabajo manual en el Liceo*, por Luis Flores Fernández. — *Cursos post-escolares de perfeccionamiento de la mujer en Alemania*, por Marta Bargmann. — *Educación moral*, por Eloisa Alarcón.

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, N<sup>o</sup> 97. — *Los problemas de la libertad*, por Carlos Vaz Ferreyra. — *La Universidad Católica y su incorporación á la Universidad Nacional de Buenos Aires*, por José Arce. — *El latín y los idiomas neolatinos*, por Teófilo Wechsler.

BOLETÍN DE LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA, Director Alberto Gerchunoff, Septiembre 1913. — *El dibujo en la escuela primaria*, por Rafael Altamira. — *Breve estudio de los métodos para la enseñanza de las lenguas vivas*, por Luis Ardit. — *La propiedad del lenguaje*, por Miguel de Toro y Gómez.

REVISTA DE EDUCACIÓN, Director Enrique C. Urien, Marzo, Abril, Mayo y Junio, 1913, La Plata. — *Higiene infantil*, por Pedro Rueda. — *Asociaciones populares de educación*, por V. M. Acuña. — *La disciplina*, por B. Espondaburu. — *La educación de los sentimientos*, por J. J. Berrutti. — *El analfabetismo en la Provincia*, por J. Castillo. — *Educación física*, por M. L. Górdon. — *Vocación musical*, por E. M. M. de Vale. — *Coeducación*, por E. H. — *La miopía escolar*, por A. Chivallereau. — *La música como medio educativo*, por L. L. Orellana. — *Importancia de la educación*, por D. E. Carrión. — *Educación republicana*, por J. J. Berrutti.

LA ENSEÑANZA, Director Juan R. Dahlquist, N<sup>os</sup> 3 y 4, Marzo y Abril, 1913, Asunción. — *La instrucción pública en el Uruguay*, por Ramón I. Cardozo. — *La música en las escuelas primarias*, por

Jaime Segalís.—*Los laboratorios de paidología y las clínicas psicológicas.*

REVISTA DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA, Director Francisco Brunet, N<sup>os</sup> 195 y 196.—*Fines de la educación*, por J. A. M.

CUBA PEDAGÓGICA, Director doctor Arturo Montori, Agosto 1913.—*Un Congreso Pedagógico en la República Argentina*, por Arturo Montori.—*La Paidología: su origen*, por Ramiro Mañalich.

REVISTA DE EDUCACIÓN POPULAR, N<sup>os</sup> 73 y 74, Mayo y Junio 1913, Quito.—*La escuela laica y la clerical*, por Camila Peot.—*Los sentidos de la imaginación*, por Daniel E. Proaño.

BOLETÍN DE LA INSTRUCCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA, Mayo-Junio 1913, N<sup>os</sup> 638 y 639.—*Problemas de higiene escolar*, por el doctor A. Lewandowski.—*Política pedagógica española*, por Santiago Alba.

LA UNIVERSIDAD POPULAR, Director, doctor Nicanor Sarmiento, N<sup>os</sup> 1-5, Agosto 1913, Buenos Aires.—*La instrucción y educación del pensamiento humano*, por Nicanor Sarmiento.—*La biblioteca y la cultura pública*, por Joaquín V. González.—*La psicología moderna*, por José Oliva.

BOLETÍN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, órgano oficial de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, Enero y Febrero 1913, N<sup>os</sup> 1 y 2.—*Escuelas secundarias. Edificios escolares.*

REVISTA DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA, Director, Darío E. Salas, N<sup>o</sup> 5, Julio 1913, Santiago de Chile.—*La Pestalozzi Froebel Hans de Berlín*, por Teresa F. de Guerra.—*Sobre la enseñanza en los países germánicos*, por Francisco Belmar.—*Defensa de la niñez en Alemania*, por Manuel J. Soto.

EDUCAÇÃO, N<sup>os</sup> 11, 12, 15, 17, 18, Lisboa, 1913.—*Arte en la escuela*, por A. Vargas.—*Educación física y espíritu científico*, por M. Manchego.—*La marcha de lo desconocido a lo conocido*, por F. Ad. Coelho.—*La enseñanza de la botánica*, por Antonio Lima.—*Necesidad de la instrucción*, por Prudente.—*Una lección práctica por número*, por Antonio Lima.—*Educación del carácter*, por José M. Cordeiro.—*La música en la educación*, por Tomás Borda.—*Arte en la escuela*, por Alfonso Vargas.—*La educación ambidestra*, por Emilio Costa.

RIVISTA DI PEDAGOGIA CORRETTIVA, Julio-Agosto 1913, N<sup>o</sup> 4, Torino.—*La desproporción y la asimetría del tipo ciámico-facial en los alumnos de las escuelas*, por Anselmo Anselmi.—*Un educador de discolos y abandonados*, por C. Giulio.

THE PEDAGOGICAL SEMINARY, Director, G. Stanley Hall, N<sup>o</sup> 3, Septiembre 1913.—*Edad fisiológica para entrar á la escuela*, por Arturo K. Beik.—*Procesos mentales afectados por el alcohol*, por

Carlos Karlson.— *La lucha del niño en la preparación para la vida*, por Ana Gillingham.— *La ordenación de las asociaciones como una condición de la mentalidad superior*, por Guillermo H. Burmham.— *Educación física en la escuela normal*, por Enrique S. Curtis.— *Diferencias mentales entre los sexos*, por Jorge E. Jones.

L'ECOLE MODERNE, Director, R. Picaret, N° 7, Julio 1913.— *El lenguaje de los anormales*, por A. Herlin.— *El evangelio del educador*, por E. Peeters.— *Pedagogía práctica*, por M. de Wilde.

BOLETÍN DE LA BIBLIOTECA «AMÉRICA» DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA (España), N° 6, Julio 1913, Buenos Aires.— *Pro acercamiento intelectual ibero-americano*, informe de la señora Laura Carreño de Bastos.

INFANCIA, N° 20, Agosto y Septiembre 1913, Uruguay.— *Racionalismo ó anarquismo*, por A. Marzovillo.— *Los efectos del alcohol*, por M. Navarro Ferré.— *De la moral*, por A. Rey.— *La envidia*, por José de Selgas.— *En torno del niño*, por Duende y Laureano D'Ore.

L'ENFANCE ANORMALE, Directores, doctor A. Courjon y L. Grandvilliers, N° 16, Abril 1913, Lyon.— *Tribunales para los niños*, por W. Loubat.— *La enseñanza*, por el profesor C. Chabot.— *El arte en la escuela*, por E. Goblot.

ARCHIVES INTERNATIONALES DE NEUROLOGIE, Director, J. Grasset, Agosto-Septiembre, París.— *El hipnotismo. Sus diversas evoluciones*, por Bernheim.— *Qué es la Psico-reflexiología*, por Bechterew.— *Sobre las alienaciones mentales de origen sífilítico y parasifilítico*, por el doctor Augusto Marie.— *Estudio sobre los trastornos mentales de la vejez*, por Enrique Damaye.

LA CONCEZIONE REALISTICA DELLA VITA, por Guido Della Valle, Messina.

REVUE PHILOSOPHIQUE, Director, Th. Ribot, N°s 9 y 10, Septiembre y Octubre 1913, París.— *Investigaciones sobre el mecanismo de la imaginación creadora*, por Kostyleff.— *El metamorfismo de una nacionalidad por el lenguaje*, por R. de la Grasserie.— *La timidez en los ciegos*, por M. Desagher.— *Una herencia psicológica por contraste*, por L. Dugas.— *Sociología y Psicología*, por J. Leuba.— *La inutilidad del vitalismo*, por el doctor Bosc.— *La educación y la felicidad*, por J. Finot.— *Pensamiento, imaginación y conciencia en los animales y en el hombre*, por el doctor Saint-Paul.

ANALES DE LA SOCIEDAD CIENTÍFICA ARGENTINA, Director, doctor Horacio Damianowich, Junio, Julio, Agosto y Septiembre, Buenos Aires, 1913.— *Observaciones aero-eléctricas en la República Argentina*, por G. Berudt.— *Descripción de una maquinita electromagnética*, por A. Pac Notti.— *Sobre el conjunto entre el peso molecular y la constante del frotamiento de turbulencia*, por W. Sor-



kan.— *Exploración de la región petrolífera de Salta*, por Guido Bonorelli.— *Contribución al estudio de la imagen latente fotográfica*, por Luis Guglielmelli.— *Acción de los cloruros de oro, fierro y platino sobre la imagen latente fotográfica residual*, por L. Guglielmelli.— *Sobre el aclaramiento magnético de los cristales líquidos* (Líquidos anisótropos), por Teófilo Isnardi.— *La filosofía de las matemáticas y su evolución desde la doctrina cartesiana hasta el positivismo de Augusto Comte (1658-1807)*, por Camilo Meyer.— *Transporte del petróleo por cañerías. Fórmula para un proyecto*, por Guillermo Hileman.— *Las gerdas ferruginosas del Iberá, Entre Ríos*, etc., por Enrique de Carlés.

BOLETÍN DE LA SOCIEDAD PHYSIS, N° 5, Septiembre 1913, Buenos Aires.— *Epirogenia y paleografía de Sud América*, por Guido Bonorelli.— *Investigaciones antropológicas y geológicas en el litoral marítimo sur de la provincia de Buenos Aires*, por Luis María Torres y Carlos Ameghino.— *Dos palabras más acerca de la hormiga invasora*, por Angel Gallardo.— *Examen anatómico-comparativo del encéfalo de Lagidium peruanum Meyen, en relación con el de algunos roedores. Observaciones referentes a los huesos supernumerarios del cráneo cerebral*, por Carlos A. Morelli.

REVISTA ARGENTINA DE CIENCIAS POLÍTICAS, Director, doctor Rodolfo Rivarola, N°s 36 y 37, Septiembre y Octubre 1913.— *El sufragio universal y los partidos políticos en Italia*, por L. Maioli.— *Historia diplomática de la Europa balcánica*, por Emir Emin Arslan.— *La forma constitucional de las sentencias en la provincia de Buenos Aires*, por M. A. Rivarola.— *El problema penal argentino*, por O. González Roura.— *La antropometría y la dactiloscopia*, por F. Ortiz.— *Nuestros niños*, por J. J. Berrutti.

HUMANIDAD NUEVA. Agosto y Septiembre, N°s 57 y 58, Buenos Aires.— *Socialización de la sociedad*, por Fernando A. Bebel.— *Antecedentes sociales de la República Argentina*, por C. Toranzo Calderón.— *La moral del porvenir*, por Agustín Alvarez.— *Nacionalismo é indianismo*, carta á Ricardo Rojas por José Ingenieros.— *La guerra y el hombre*, por Alberto T. Urrutia.

LA REVISTA DE DERECHO, JURISPRUDENCIA Y ADMINISTRACIÓN, Directores, doctor José P. Massera y doctor Daniel García Acevedo, Septiembre y Octubre 1913, Montevideo.— *Jurisprudencia*, por E. G. Pérez.— *Antigüedades jurídicas de España*, por B. de Quirós.— *Las convenciones presidenciales en los Estados Unidos*, por Othon Gueslac.— *César Lombroso*, por C. B. de Quirós.— *Apuntes sobre reducción de donaciones*, por Benjamín C. de Oliveira.

CIENCIAS SOCIALES, Marzo, Abril y Mayo, N°s 18, 19 y 20, La Plata, Director, Benjamín Gadea.— *El delito y la pena ante la filosofía biológica*, por el doctor José Ingenieros.— *La ley nacional de jubilaciones y pensiones*, por Hipólito Zapata.

REVISTA DE CRIMINOLOGÍA Y CIENCIAS AFINES, Director, doctor Teodoro de Urquiza, No 7, Julio 1913.—*Criminología*, por el doctor José Ingenieros.—*Informe médico-legal en un caso de filicidio*, por el doctor Alejandro Korn.—*Psicología del «hombre fatuo»*, por el profesor Atilio R. Iglesias.

REVUE INTERNATIONALE DE CIENCES POLITIQUES ET SOCIALES, ARTS ET BELLES LETTRES, Mayo 1913, París.—*Psicología del alcoholismo*, por G. Bailly-Rollet.

RENACIMIENTO, Agosto-Septiembre 1913, Nos 40 y 41, Buenos Aires.—*Méjico frente á Estados Unidos*, por F. C. González.—*El arte en la Argentina*, por Juan Mas y Pi.—*Crónica científica*, por J. Escard.—*Almafuerte*, por Juan Mas y Pi.—*Exclusivismo pedagógico*, por C. Vaz Ferreira.

EL NUEVO HERALDO, Durazno (República O. del Uruguay).—*Los niños*, por J. A. Delgado.—*Curiosidad infantil*, por J. y S. Alvarez Quintero.—*Los ideales de la escuela*, por H. Coirolo.

AGROS, órgano de la asociación «Estudiantes de Agronomía», Nos 7 y 8, Agosto 1913, Buenos Aires.—*Aplicación del riego en el Uruguay*, por P. Iglesias Hijes.—*Causas que originan enfermedades en los vegetales*, por Juan A. Mori.—*El bacilo de ácido láctico en el Joghurt*, por el doctor Elié Matschnikoff.—*Consideraciones sobre el «valor almidón» de Kellner*, por Jacques De L'Hayse.

MÉXICO AGRÍCOLA, Julio y Agosto, Nos 11 y 12, México.—*El abono racional del arroz*, por A. M.—*El banano y su porvenir en Méjico*, por Bernardo Mallén.—*Algo sobre abejas*, por E. Contreras.

REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO, Director, Santiago Baqué, Julio y Agosto 1913, Nos 40 y 41, Buenos Aires.—*Posibilidad científica de la sociología*, por el doctor Ramón M. Alsina.—*La herencia y la criminalidad*, por el doctor José C. Miguens.—*Pueyrredón y la diplomacia de su tiempo*, por el doctor Mariano de Vedia y Mitre.—*Noción y análisis del fenómeno social*, por el doctor Ramón M. Alsina.—*El delito de la contaminación*, por José M. Paz Anchorena.—*Sociedades irregulares ó de hecho*, por José Fierro.

REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA, Director, Juan L. Albertoni, Nos 132, 133, 134 y 135, Buenos Aires.—*El «Industrial Fellowship»*, por Luis Brunet.—*Tucumán*, por T. B. de Bustamante.—*Enseñanza técnica en el país*, por Gabriel G. del Mazo.—*Las matemáticas en la enseñanza superior*, por Camilo Meyer.—*Las fórmulas y el estudiante*, por J. L. Albertoni.—*Las matemáticas y los químicos*.

RASGOS BIOGRÁFICOS DE MANUEL PABLO NÚÑEZ DE IBARRA, por F. Reginaldo de la Cruz Saldaña Retamar.

BOLETÍN DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, N<sup>os</sup> 1 al 6, Junio y Julio 1913, Buenos Aires. — *Cultivo del lino*, por el ingeniero J. F. Baldassarre. — *Instrucciones para la crianza del gusano de seda*, por Juan Brunner. — *Estadística de la pesca*, por Teresa Joan. — *Distribución económica de la cosecha del maíz*, por E. Lahitte. — *Informe preliminar sobre un viaje de investigación geológica á las provincias de Corrientes y Entre Ríos*, por Guido Bonarelli y Juan J. Nájera. — *Los valles inferiores del Limay y del Neuquén*, por Pacotet y Ancizar. — *Formación del tipo regional de trigo*, por C. Ancizar. — *Informe sobre ganadería*, por E. Lahitte.

REVISTA DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA, N<sup>o</sup> 2, La Plata. — *Cáñamo*, por C. D. Girola.

ANALES DE LA SOCIEDAD QUÍMICA ARGENTINA, N<sup>o</sup> 3, Buenos Aires, 1913. — *Pequeña noticia sobre una reacción fotoquímica*, por R. Reverdín. — *Metallurgia de los minerales del Famatina*, por el doctor M. Leguizamón. — *Sobre la resistencia y elasticidad de los cueros*, por el doctor Tomás Rumi. — *Solubilidad de los metales en el agua*, por el doctor Vicente M. Isnardi.

REVISTA DEL «CENTRO DE ESTUDIANTES DE QUÍMICA Y FARMACIA», Director, Carlos Grau, La Plata. — *La capacidad profesional*, por Ricardo Calatroni. — *Divulgación científica*, por T. A. Tschirch.

EDUCAÇÃO E PEDIATRIA, Directores, Franco Vaz y doctor Alvaro Reis, Septiembre 1913, N<sup>o</sup> 4, Río de Janeiro. — *Protección á la infancia del Brasil*, por Mancorvo Filho. — *La educación y la instrucción en sus relaciones con el vicio y el crimen*, por Evaristo de Moraes. — *Menezes Vieira*, por Luis de Reis.

ANALES DE LA UNIVERSIDAD, Administrador, Juan M. Sorín, N<sup>o</sup> 89, República O. del Uruguay. — *Apuntes de derecho administrativo para el aula de Economía Política y Legislación de Obras Públicas de la Facultad de Matemáticas*, por el doctor Luis Varela.

BOLETÍN DE EDUCACIÓN, N<sup>o</sup> 259, Provincia de Entre Ríos. — *Temas para conferencias pedagógicas*, por Carlos D. Vergara. — *La misión de los forenses*, por Joaquín V. González. — *Higiene escolar*, por Genaro Sisto. — *Autoeducación*, por José M. Salaverría. — *Amor patrio*, por Eduardo L. Arengo. — *El apotegma de Sarmiento*, por Enrique de Vedia.

REVISTA DE EDUCACIÓN NACIONAL, N<sup>os</sup> 6, 7 y 8, Santiago de Chile, 1913. — *La extensión universitaria en Santiago y Valparaíso. La reforma educativa nacional*, por Luis Galdámes. — *La moderna arquitectura escolar en los Estados Unidos*, por Amanda Labarca Hubertson. — *Un ideal nuevo para el profesorado*, por José M. Gálvez. — *La sección de los Liceos de Niñas de la Asociación de Educación Nacional*. — *Las vacaciones de los niños pobres en Inglaterra*, por Raúl Ramírez. — *Las bibliotecas para niños*, por Amer Buyse.

REVISTA MEXICANA DE EDUCACIÓN, Director, doctor Alfonso Pruneda, N° 13, 1913, Méjico.—*Las escuelas primarias del Distrito Federal en 1912*, por Arnoldo Cabañas.—*Ricardo Wagner*, por Rafael López.

EDUCAÇÃO, Octubre 1913, Lisboa.—*Educación estética en la escuela primaria*, por T. K. Serrão.—*Lecciones prácticas*, por Antonio Lima.—*Trabajos manuales educativos*, por Souza Tavares.—*Lecciones prácticas*, por Antonio Lima.

«PSICHE», Director, Enrique Morselli, Julio-Agosto 1913, N° 4.—*El interés*, por G. Fanciulli.—*Antipatía y simpatía*, por P. Nicoli.—*Breve estudio sobre un caso de adversión*, por W. D. Tait.—*El espíritu de contradicción*, por G. A. Di Cesaró.—*Los errores de los sabios*, por R. Assaglioli.—*El bello ejemplo de cooperación científica*, por I. Sarfatti.

ARCHIVES INTERNATIONALES DE NEUROLOGIE, Director, J. Grasset, Octubre 1913.—*Sintoma paralítico en un alcohólico, delitos de carácter demencial*, por los doctores Condomine y A. Devaux.—*Sobre las alienaciones mentales de origen sifilítico y parasifilítico*, por el doctor A. Marie.

RIVISTA DI PSICOLOGIA, Director, César Ferrari, Septiembre Octubre 1913, Bologna.—*Estudio de la localización de las sensaciones térmicas de frío y calor*, por M. Pönzo.—*Observación sobre el ergograma simultáneo del trabajo mental*, por G. Corberi.—*La mentira patológica y constitucional*, por C. Giachetti.

ARCHIVES D'ANTHROPOLOGIE CRIMINELLE DE MÉDECINE LÉGALE ET DE PSYCHOLOGIE NORMALE ET PATHOLOGIQUE, Director, A. Lacasagne.—*La parálisis patológica, ensayo de sociología clínica*, por el doctor Haury.

HUMANIDAD NUEVA, Septiembre 1913, N° 9.—*Opiniones de los profesores*, por Victor Mercante.—*La encuesta del Aleneo Popular*, por el doctor E. del Valle Iberlucea.

EL NUEVO HERALDO. En el Liceo de Durazno.—*Los ideales de la escuela*, por H. Cairolo.—*Inflorescencias*, por E. C. B.—*La Palanca de Arquímedes*, por D. Cadenas Gutiérrez.

REVISTA ARGENTINA DE CIENCIAS POLÍTICAS, Director, doctor Rodolfo Rivarola, N° 38, Noviembre 1913, Buenos Aires.—*Los fenómenos sociológicos australianos y el criterio argentino*, por E. Quesada.—*Alevosía*, por O. González Roura.—*El contrato de trabajo en España*, por L. Moutón y Ocampo.—*Los presidios en nuestro país. Cárceles regionales*, por A. G. Carranza.—*La palabra. Su importancia. Su educación*, por H. Lavaerd.—*El sentimiento de justicia y la confraternidad humana*, por J. C. Jara.

REVISTA DEL CENTRO ESTUDIANTES DE INGENIERÍA, Director, Juan L. Albertoni, N° 136, Buenos Aires. — *La extensión universitaria y la Universidad*, por Narciso C. Laclau.

REVISTA DEL CENTRO ESTUDIANTES DE INGENIERÍA, Director, Ramón G. Loyarte, Noviembre 1913, La Plata. — *Introducción al estudio de fundaciones con losas de cemento armado*, por Raúl Carballo. — *Topografía*, por J. M. García Durán. — *Principio de Nemst en la físico-química*, por Ramón G. Loyarte. — *Caminos carreteros*, por N. Besio Moreno. — *Sobre algunos métodos estadísticos aplicables á la metereología*, por J. Wilcken.

REVISTA DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA, La Plata, 1912. — *Mendoza y sus riquezas*, por E. Colombo. — *Descripción de un monstruo Sismoniaco*, por O. M. Newton. — *Relación del hígado con la coagulación de la sangre*, por M. Doyen. — *Los accesos caseosos de los bovinos*, por E. Cortelezzi.

